

MUNICIPIO DE MASAGUA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

CÉSAR ARMANDO ESPINO FLORES

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE MASAGUA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2013

2,013

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MASAGUA – VOLUMEN **14**

2-73-20-CPA-2012

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE MASAGUA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

CÉSAR ARMANDO ESPINO FLORES

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, septiembre de 2013

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Oliver Augusto Carrera Leal</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. Marcelino Tomas Vivar</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona</b>
<b>Directora de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2013, según Acta No. 14-2013 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.13 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Masagua, departamento de Escuintla.

Presentó

**CÉSAR ARMANDO ESPINO FLORES**

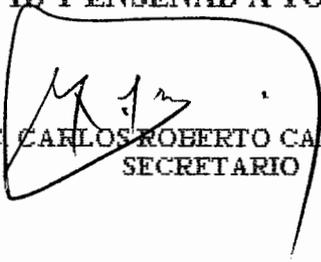
Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del *Ejercicio Profesional Supervisado*, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a treinta días del mes de octubre de dos mil trece.

Atentamente,

**"D Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



Smp.



## DEDICATORIA

- A DIOS: Por la vida, por darme fe, sabiduría, paciencia y fortaleza para emprender el camino y vencer obstáculos, hoy con gratitud ofrezco este triunfo.
- A MI MADRE: Ramona Flores Curiales (Q.E.P.D.)  
Por su ejemplo de lucha, sacrificio y entrega, por ser el mejor ejemplo de dedicación y entrega; gracias por sus consejos y haberme dejado su legado es mi mejor experiencia de vida. (Mamá Fide)
- A MI PADRE: César Armando Espino (Q.E.P.D.)  
Gracias porque me inspiró el ejemplo de superación, por instruirme en mi camino y porque su esfuerzo no fue en vano, por el tiempo que nos fue permitido compartir y que anhelo aunque sea por este instante que despertara del sueño eterno para vivir esta realidad.
- A MI ESPOSA: Gilma Lourdes Urizar Pérez De Espino  
Por ser una persona excepcional, quien me ha brindado su apoyo incondicional y ha hecho suyos mis preocupaciones y problemas. Gracias por tu amor, paciencia y comprensión.
- A MIS HIJAS: Stefany Lourdes y Helen Andrea  
Por su apoyo y cariño, que este logro sea para ustedes un ejemplo a seguir y recordar siempre que todo lo que se propone puede realizarse con satisfacción si seguimos los pasos correctos de la vida.
- A MIS HERMANOS: Virgilio, Wilson, Brenda y Catalina (cuñada)  
Por su apoyo y cariño, que este logro los inste a cumplir sus anhelos porque todo lo que se desea de corazón se puede lograr.
- A MI SUEGRA: Micaela Pérez  
Quien siempre ha estado ahí, apoyándome en todo momento, a ella mí respeto y cariño.
- A MIS SOBRINOS: Porque hoy tengo la oportunidad de compartir este triunfo con ellos.

- A MIS AMIGOS:** Por el apoyo incondicional en mi formación profesional y por contar con su amistad.
- A MIS AMIGOS DEL EPS:** Por los excelentes momentos compartidos, les deseo éxitos en su vida profesional.
- A LOS CENTROS POBLADOS:** Del Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, por la experiencia y hospitalidad brindada, el apoyo en la generación y facilitación de información encaminada a formular y culminar el Ejercicio Profesional Supervisado.
- A MIS CATEDRÁTICOS:** Gracias por su tiempo, orientaciones, sabios consejos y por compartir esos conocimientos indelebles para el desarrollo de mi vida, mil gracias por su apoyo.
- AL PUEBLO DE GUATEMALA:** Gracias, porque en virtud del esfuerzo de cada ciudadano, campesino, ama de casa, profesional, etc. contribuyeron con el financiamiento de mi formación profesional en cada uno de los establecimientos públicos educativos donde forjé mi conocimiento y que espero retribuir, incidiendo en el desarrollo de estrategias encaminadas a incrementar el nivel socioeconómico de sus habitantes.
- A USTED:** Que comparte conmigo el triunfo que hoy he alcanzado y que tiene a bien consultar este material, esperando y sea de su interés.

**A LA TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,  
ESPECIALMENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Gloriosa Alma Mater, por albergarme todos estos fabulosos años, por ser orgullosamente mi casa de estudios y por la oportunidad de formarme académica y profesionalmente.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

## ÍNDICE GENERAL

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>MARCO GENERAL MUNICIPAL</b>	
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.2.1 Localización y extensión territorial	2
1.2.2 Clima	3
1.2.3 Orografía	3
1.2.4 Hidrografía	4
1.2.5 Bosques	8
1.2.6 Suelos	9
1.2.7 Fauna	10
1.2.8 Flora	11
1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	11
1.3.1 División política	11
1.3.2 División administrativa	13
1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	14
1.4.1 Concejo municipal	14
1.4.2 Alcaldías auxiliares	14
1.4.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	15
1.5 POBLACIÓN	16
1.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	16
1.5.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	16
1.5.3 Densidad poblacional	18
1.5.4 Población económicamente activa	19
1.5.5 Población económicamente activa por rama de actividades	20

1.5.6	Migración	20
1.5.6.1	Inmigración	21
1.5.6.2	Emigración	21
1.5.7	Vivienda	22
1.5.8	Ocupación y salarios	24
1.5.9	Niveles de ingreso	24
1.5.10	Pobreza	25
1.5.11	Desnutrición	26
1.5.12	Empleo y subempleo	26
1.6	USO Y TENENCIA DE LA TIERRA	27
1.6.1	Tenencia de la tierra	27
1.6.2	Uso actual y potencial de la tierra	29
1.6.3	Concentración de la tierra	29
1.7	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	31
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	34
1.8.1	Educación	34
1.8.2	Salud	35
1.8.3	Agua	36
1.8.4	Energía eléctrica	37
1.8.5	Drenajes	39
1.8.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	40
1.8.7	Sistemas de recolección de basura	40
1.8.8	Tratamiento de desechos sólidos	41
1.8.9	Letrinización	41
1.8.10	Cementerio	42
1.8.11	Telecomunicaciones	43
1.8.12	Transporte	43
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	43

**CAPÍTULO II**  
**SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

2.1	SISTEMA FINANCIERO	45
2.1.1	Presupuesto	5
2.1.1.1	Formulación	48
2.1.1.2	Ejecución	50
2.1.1.3	Liquidación	52
2.1.2	Contabilidad integrada	53
2.1.2.1	Ingresos	55
2.1.2.2	Gastos	59
2.1.2.3	Situación financiera	63
2.1.2.4	Control interno	66
2.1.3	Tesorería	67
2.1.3.1	Ingresos	67
2.1.3.2	Egresos	68
2.1.3.3	Flujo de efectivo	68
2.1.3.4	Control interno	69
2.1.4	Préstamos y donaciones	69
2.1.4.1	Registro	70
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolso	70
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	70
2.1.4.4	Control interno	71
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	71
2.2.1	Arbitrios	71
2.2.2	Tasas	72
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	73
2.3.1	Aporte constitucional	73
2.3.2	Impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ	74

2.3.3	Impuesto sobre Circulación de Vehículos	74
2.3.4	Impuesto al Petróleo y sus Derivados	74
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-	75
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	76
2.6	PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	76
2.6.1	Compras directas	76
2.6.2	Cotizaciones	77
2.6.3	Licitaciones públicas	77
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	77

**CAPÍTULO III**  
**SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS**  
**PÚBLICOS MUNICIPALES**

3.1	SERVICIO DE AGUA	79
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	80
3.3	SERVICIO DE MERCADO	81
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	82
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	83
3.6	EDUCACIÓN	83
3.7	OTROS SERVICIOS	85

**CAPÍTULO IV**  
**ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EI SISTEMA**  
**FINANCIERO MUNICIPAL**

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	86
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	89
4.3	CONTROL INTERNO	91

4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	92
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	93
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	93
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	94
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CREDITO	95
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	95
	<b>CONCLUSIONES</b>	97
	<b>RECOMENDACIONES</b>	99
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	101

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Análisis de la población, Años: 1994, 2002 y 2012.	17
2	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Densidad poblacional por kilómetro cuadrado, Años: 1994, 2002 y 2012.	18
3	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Población económicamente activa según sexo y área geográfica, Años: 1994, 2002 y 2012.	19
4	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Población económicamente activa por actividad productiva, Años: 2002 y 2012.	20
5	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Régimen de tenencia habitacional, Años: 2002 y 2012	22
6	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Características habitacionales.	23
7	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Generación de empleo por actividad económica, Año: 2012.	24
8	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Nivel de ingresos de los hogares, Año: 2012.	25
9	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Régimen de tenencia de la tierra, Años: 1979, 2003 y 2012.	28
10	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Uso de la tierra según tamaño de finca, Años: 1979, 2003 y 2012.	29
11	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Concentración de la tierra según tamaño de finca, Por cantidad y superficie, Años: 1979, 2003 y 2012.	31

12	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Valor de la producción por actividad productiva, Año: 2012.	32
13	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Cobertura por niveles educativos, Años: 2008 y 2012.	34
14	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Cobertura de los servicios de salud, Año: 2012.	35
15	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Cobertura de servicio de agua, Años: 1994, 2002 y 2012	36
16	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Cobertura de energía eléctrica, Años: 1994, 2002 y 2012.	37
17	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Cobertura de drenajes, Años: 1994, 2002 y 2012.	39
18	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Extracción de basura, Años: 2002 y 2012.	40
19	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Cobertura de servicio sanitario y letrina, Años: 2002 y 2012.	41
20	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Presupuesto de ingresos, Del 1 de enero al 15 de junio 2012, (Cifras en quetzales).	46
21	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Presupuesto de egresos, Del 1 de enero al 31 de mayo 2012, (Cifras en quetzales).	47
22	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Ejecución presupuestaria de ingresos, Período: 2008 al 15 de junio 2012, (Cifras en quetzales).	51
23	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Ejecución presupuestaria de egresos, Período: 2008 al 31 de mayo 2012, (Cifras en quetzales).	52
24	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Ingresos municipales, Período: 2008 al 15 de junio 2012, (Cifras en quetzales).	58

25	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Integración de gastos, Período: 2008 al 31 de mayo 2012 (Cifras en quetzales).	60
26	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Gastos de funcionamiento, Período: 2008 al 31 de mayo 2012, (Cifras en quetzales).	61
27	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Gastos de inversión, Período: 2008 al 31 de mayo 2012, (cifras en quetzales).	62
28	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Situación financiera, Período: 2009 al 31 de mayo 2012 (Cifras en quetzales).	64
29	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Ingresos tributarios percibidos, Período: 2008 al 15 de junio 2012, (Cifras en quetzales).	72
30	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Ingresos percibidos no tributarios, Período: 2008 al 15 de junio 2012, (Cifras en quetzales).	73
31	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Transferencias recibidas del gobierno central, Período: 2008 al 15 de junio 2012, (Cifras en quetzales).	74
32	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Ingresos del impuesto único sobre inmuebles, Período: 2008 al 15 de junio 2012, (Cifras en quetzales).	75
33	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Fuentes de financiamiento, Período: 2008 al 15 de junio 2012, (Cifras en quetzales).	77
34	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Servicio de agua, Período: 2008 - 2012, (Cifras en quetzales).	80
35	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Servicio de alcantarillado, Período: 2008 - 2012, (Cifras en quetzales).	81

36	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Servicio de mercado, Período: 2008 - 2012, (Cifras en quetzales).	82
37	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Servicio a la educación, Período: 2008 - 2012, (Cifras en quetzales).	84

## ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Centros poblados, Años: 1994, 2002 y 2012.	12
2	Municipio de Masagua, departamento de Escuintla, Clasificación de las unidades económicas por estratos, Año: 2012.	30
3	Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, Sanciones que están sujetos los empleados municipales, Año: 2012.	87

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas promueve el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, como un sistema de evaluación final, previa a obtener el título académico de Contador Público y Auditor. El programa persigue conocer la situación económica y social de las comunidades más lejanas del país y proponer soluciones que ayuden al mejoramiento y desarrollo de la población de Guatemala.

El presente informe es parte del tema general “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, del municipio de Masagua, departamento de Escuintla. El tema individual se denomina “Diagnóstico Financiero Municipal”, cuya investigación de campo fue realizada en el mes de junio del año 2012.

El objetivo general es conocer la situación financiera y los servicios que presta la municipalidad, para proponer estrategias que permitan el mejoramiento del sistema económico municipal. El objetivo específico es conocer la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal, los procesos que realizan, módulos que emplean para recaudar los ingresos municipales y procedimiento de formulación, ejecución y liquidación del presupuesto. El período que se analizará está comprendido del año 2008 al 15 de junio 2012.

La metodología aplicada en la investigación, se basó en el método científico en sus tres fases: Indagatoria, demostrativa y explicativa. La primera fase comprende el estudio del marco teórico de la investigación. La segunda fase permite cuantificar las evidencias que serán el medio de evaluación financiera y la tercera fase es el resultado del informe individual. También se utilizaron las técnicas de investigación documental, observación, entrevista y encuesta, con el objetivo de ampliar el grado de conocimiento que permita evaluar y utilizar la

información obtenida. Adicional se recibió un seminario general y otro específico, el cual da los lineamientos específicos para realizar la investigación.

El informe se divide en cuatro capítulos estructurados de la siguiente forma:

El capítulo I describe el marco general municipal, que incluye: antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, uso y tenencia de la tierra, actividades producidas, infraestructura física y situación del medio ambiente.

El capítulo II se resume la situación financiera del Municipio, el funcionamiento y el proceso presupuestario en sus diferentes etapas, lo cual incluye: Plan de arbitrios y tasas, transferencias del gobierno central, impuesto único sobre inmuebles -IUSI-, registro de control de contribuyentes, procedimientos de compras y contrataciones y fuentes de financiamiento.

El capítulo III se analiza la situación financiera de los servicios públicos municipales como: agua potable, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos y apoyo a la educación.

El capítulo IV, se presenta las estrategias para mejorar el sistema financiero municipal, legislación aplicada para cada proceso contable y administrativo, así como las sanciones que está sujeta la municipalidad por el incumplimiento de los preceptos legales.

Por último las conclusiones y las recomendaciones sobre el trabajo de investigación realizado, con el fin de proponer soluciones a problemas encontrados. Asimismo se incluye la bibliografía consultada.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO GENERAL MUNICIPAL**

En el presente capítulo, se analizan las variables económicas y sociales más relevantes del Municipio, es de mucha importancia el conocimiento objetivo de las mismas, se analizara de forma independiente cada una y con ellas se sientan las bases de un estudio científico social, el que puede conllevar, dependiendo su aplicación al desarrollo económico y social del Municipio.

Las variables que se analizaran son: aspectos históricos y geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, uso y tenencia de la tierra, actividades productivas, Infraestructura física, situación de medio ambiente y servicios básicos.

#### **1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Fundado en el año 1536 por los españoles, con el nombre de San Luís Masagua. Poblado por Pipiles quienes le dieron a su comunidad el nombre de Mazat Agui, que traducido al castellano significa, lugar de venado que huye. Los indígenas de la época, por la necesidad de tener agua cerca de sus poblados fundaron el pueblo cerca de la corriente del río Guacalate. Hacia finales del siglo XVIII, estaba formado por 25 familias ubicadas, en esta época había una selva tan densa que el clima del Municipio era templado y que los rayos del sol no llegaban tan fuertes al suelo.

“Al formarse la Federación Centroamericana, Masagua pasó a formar parte del Distrito Número 2, en el Circuito de Escuintla, según Artículo 36 de la Constitución del Estado de Guatemala de 1825. El 1 de mayo de 1830 fue fundado como Municipio y en 1883 se le anexa el antiguo Municipio de San Juan Mixtán.”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>SEGEPLAN, *Plan de Desarrollo Municipal*, Masagua Escuintla. año 2010. P. 17.

“El sacerdote español Toribio Benavente, conocido popularmente entre los suyos como motolinia, que a la vez quiere decir pies descalzos en lengua indígena llevó a cabo los trabajos de construcción de la iglesia católica la cual fue visitada en un principio por los romeros, en honor a la Virgen de Candelaria. Así mismo sembró la ceiba Pentándra que se encuentra en el parque de la Cabecera Municipal; el 14 de julio de 1536, fue la fecha en la que se concluyó la construcción del templo, la Cruz del Perdón que aún conserva su posición como en los pueblos fundados por los españoles”<sup>2</sup>. En aquella época se narraba la historia que debajo de la construcción del altar existía un tesoro; las personas con la ilusión de encontrarlo empezaron a destruirlo, pero nunca apareció.

## **1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS**

En esta sección se desarrollara las variables de localización, extensión, clima, bosques y suelos del Municipio.

### **1.2.1 Localización y extensión territorial**

Se encuentra situado en la parte central del departamento de Escuintla a una distancia de 15 kilómetros de la Cabecera y 70.5 de la Ciudad Capital, colinda al norte con la Cabecera Departamental, al sur con el municipio de San José, al este con los municipios de Guanagazapa é Iztapa y al oeste con el municipio de la Democracia. La extensión territorial es de 448 kilómetros cuadrados. Se localiza en la latitud 14°12'34" y en longitud 90°51'34", la altura es de 130 metros sobre el nivel del mar.

Ubicado sobre la ruta CA-9, carretera antigua al municipio de San José, con dos vías principales de acceso distribuidas así: de Guatemala a Palín, 49 kilómetros, en carretera de cuatro vías, de Palín a Escuintla, por la carretera antigua de dos vías, 17 kilómetros, y de la Cabecera Departamental hacia Masagua, 15

---

<sup>2</sup> Gutiérrez Marroquín, E. A. 2004." *Necesidad de investigar la Monografía del municipio de Masagua. departamento de Escuintla*, p. 5.

kilómetros en carretera asfaltada de dos vías. Como segunda alternativa, se puede enfilear por la Autopista Palín – Escuintla, al dirigirse por la autopista a Puerto Quetzal 23 kilómetros, con cruce en el kilómetro 62, se recorren 8.5 kilómetros para arribar al Municipio, en carretera asfaltada de dos vías.

### **1.2.2 Clima**

Existen variaciones en las estaciones cálida y húmeda, con una precipitación que alcanza promedios de 2,000 mm anuales, donde la temperatura media anual es de 25.5°C, con una reducción promedio de 3.8°C en los meses menos cálidos, de noviembre a enero y los más calurosos de marzo a mayo, con una media de 35°C, alcanza valores máximos entre las 12:00 y 15:00 horas, las mínimas entre las 19:00 y 07:00 horas la humedad alcanza el 90% de acuerdo al régimen de lluvia de junio a octubre.

La elevación va de 38 a 48 metros sobre el nivel del mar, los vientos alcanzan regularmente, velocidades entre 12 y 22 km/h, según la época del año, existiendo eventualmente vientos que superan los 40 km/h, y se presentan en el mes de septiembre.

La precipitación pluvial aumenta gradualmente, con promedio de 1500 milímetros cúbicos, se incrementa de septiembre a octubre de 109 a 115 días de lluvia, los vientos predominantes se presentan en esta temporada de este a oeste y provocan daños en los cultivos, cuando se agudiza el invierno.

### **1.2.3 Orografía**

El suelo es arenoso y bien drenado, algunas áreas pedregosas, la superficie es semiplana, el declive es suave y constante. Se destaca la fertilidad de la tierra donde la mayor parte es aprovechada para la agricultura.

#### 1.2.4 Hidrografía

El Municipio está comprendido entre las cuencas Achiguate y María linda, las cuales desembocan en la vertiente del Océano Pacífico. Existen abundantes recursos hidrológicos, entre los que se destacan los ríos y quebradas, cuyo caudal aumenta en la época de invierno, y algunos son utilizados para riego de cultivos, como para las actividades domésticas. Entre los ríos principales se encuentran:

- Achiguate

Es el río más conocido por el caudal de agua que mantiene tanto en la época de verano como en invierno, con una longitud de 76.51 kilómetros, se origina en la falda sur del volcán de Fuego en la Cabecera Departamental, tiene un rumbo de norte a sur y circula por el caserío Versailles, aldea Málaga, finca Corralitos I y II, que forman parte oeste del Municipio.

En este desemboca los ríos Escalante, Guacalate, Limón y Botón Blanco, es conocido por los daños que ocasiona al salirse de su cauce natural, en época de invierno, que dejan pérdidas de cultivos y daños materiales a los pobladores, se encuentra contaminado por basureros clandestinos, adicional trae basura proveniente de otros municipios. Además, los desechos provenientes de las actividades agropecuarias como granjas de aves y cerdos que son vertidos a los causes del río.

- Guacalate

Tiene una longitud de 58.49 kilómetros, nace en los alrededores de Parramos, Chimaltenango, también se le conoce con el nombre de río La Virgen, su cuenca alta está comprendida en el sector norte de los volcanes de Fuego y de Agua, corre por el lado oeste del valle de Antigua Guatemala y Alotenango donde recibe el nombre de Portal, sigue su recorrido con jurisdicción de

Escuintla, su corriente recorre la parte norte del Municipio, donde se localizan las colonias Alfaro I y II, caserío Los Lirios, aldeas San Juan Mixtán y El Milagro, desemboca en el canal de Chiquimulilla,

Está contaminado derivado que la Municipalidad tiene autorizado un basurero en una rivera aledaña al río, adicional le sigue aguas servidas, los drenajes de los poblados que se ubican en la parte alta del Municipio, canalizan sus drenajes para que desemboquen en los causes de sus aguas.

- Escalante

Nace en la finca El Cerrito, es utilizado para irrigación de cultivos especialmente la caña de azúcar, así también para el lavado de ropa, transita por la colonia El Recuerdo y la aldea El Milagro, sus aguas son contaminadas por desechos sólidos y orgánicos provenientes de los hogares ubicados en la cercanía del mismo, situación que impide el consumo humano, desemboca en el río Achíguate.

- El Limón

Se origina en el Barrio el Limón, específicamente en el interior de la finca del ICTA, posee una longitud de 7.80 kilómetros, desemboca en el río Achíguate. Según se pudo observar su caudal es aproximadamente de tres metros de ancho y uno de profundidad, presenta signos de contaminación de basura producidos por habitantes de centros poblados aledaños a sus márgenes, solo se utiliza para riego de siembras y como bebedero de animales domésticos y ganado. Existen algunos tipos de peces en sus aguas.

- Botón Blanco

Posee una longitud de 12.79 kilómetros, está formado por los ríos Achíguate, Guacalate y Escalante, según información proporcionada por habitantes del

lugar, este río en época de invierno alcanza aproximadamente quince metros de ancho y cinco de profundidad.

En verano conserva un caudal abundante el cual se encuentra contaminado por desechos sólidos y orgánicos, circunstancia que impide su consumo, lo que obliga a utilizarlo solo en el riego de cultivos. La presencia de fauna acuática es mínima y el caudal desemboca en el río Achiguate.

- La Virgen

Con una extensión de 13.36 kilómetros, surge en la Cabecera Departamental, Se observo que presenta catorce metros de ancho y tres de profundidad. Según información de autoridades del lugar su caudal máximo ascienden a un aproximado de 45 metros cúbicos por segundo y a su vez se convierte en ramal del río El Jute en el que desemboca al final de su recorrido y converge con el río Quita Sombrero. A pesar de su mínimo grado de contaminación, según observación y entrevista a los pobladores, no es apto para el consumo.

- Quita Sombrero

Se origina en las cercanías del caserío Dulce Nombre, es de corriente rápida y profunda con aproximadamente cuatro metros de ancho y dos de profundidad, es ramal del río El Jute en el cual desemboca al final de su recorrido, y se ubica intermedio a los ríos Las Hojas y La Virgen, con el cual converge posteriormente. El caudal se reduce durante la época seca y se utiliza para riego de caña de azúcar por los pobladores de los lugares aledaños.

- Naranjo

Inicia en el kilómetro 75, autopista a San José, es el resultado de la convergencia de una serie de afluentes, entre ellos el río Las Hojas, recorre la aldea El Jute, Aurora, La Esmeralda y a su paso por la aldea El Naranjo,

adquiere su nombre, desemboca en la cuenca María Linda. Los niveles de contaminación son relativamente bajos, existe presencia de pequeños mantos de peces de igual forma es utilizado para el riego de cultivos.

- El Jute

Es vertiente del río Achíguate, circula por la aldea Málaga y caserío El Jute y es ramal del río el Naranjo en el cual desemboca al final de su recorrido. No es apto para el consumo, derivado que presenta indicios de contaminación a causa de basura que son lanzados por los habitantes del lugar, su caudal se reduce en verano, durante su recorrido es utilizado por las familias de los centros poblados aledaños para el riego de siembras.

- Las Hojas

Circula frente a la finca las Acacias, en la aldea el Astillero, desemboca en el río Naranjo, de acuerdo a la observación presenta un promedio cinco metros de ancho y dos metros de profundidad, se encuentra contaminado especialmente por desechos sólidos y orgánicos, contiene poco potencial pesquero y es utilizado para riego de cultivo y lavado de ropa.

- Versalles

Nace en la finca del ingenio Madre Tierra, efectúa su recorrido a través del caserío Versalles y aldea Málaga y finaliza en el río El Jute. Según investigación se observó que es poco caudaloso y presenta reducidos niveles de contaminación, es utilizado para el riego de siembras y cultivo de peces. En el invierno el caudal aumenta considerablemente y tiende a inundar la aldea Málaga

### **1.2.5 Bosques**

Según estadísticas del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el Municipio se encuentra con baja densidad boscosa de 3.61 km<sup>2</sup> dispersa en toda la región, así mismo predomina el tipo de bosque latifoliado y se localizan dos zonas de vida, el más extenso es el bosque muy húmedo subtropical cálido, el uso que se le da es para el cultivo de caña de azúcar, banano, arroz, maíz y frijol. Crece el tipo de árbol corozo, volador, conacaste, puntero y mulato. Este tipo de bosque se encuentra en la zona alta de la región.

La segunda zona de vida se encuentra el bosque húmedo subtropical cálido en menor proporción, el uso que se le da es para los fitocultivos y ganadería por tener suelos más fértiles; crece el tipo de árbol castaño, palo dormido y mora. Esta clase de bosque se encuentra en la zona baja.

- **Cobertura forestal**

Con el paso del tiempo la cobertura forestal del Municipio ha disminuido en gran escala, según el III Censo Nacional Agropecuario de 1979, la región contaba con una superficie boscosa de 3,210.63 manzanas. En el Censo del año 2003 se determinó una cobertura boscosa de 641.30 manzanas, donde 258.92 manzanas son bosques naturales y 382.38 manzanas de bosques plantados, esto refleja un alto porcentaje de pérdida de cobertura forestal del 80.03% del año 1979 al 2003. De acuerdo a la Dinámica de Cobertura Forestal de Guatemala 2006-2010 del INAB, el Municipio cuenta con 36.10 manzanas de área boscosa, la cual se encuentra dispersa en toda la región, concentrada en las aldeas Cuyuta y Las Guacas y en los caseríos Berrinche I, Limón, Lolita y Llanitos. Según observación de campo realizada en junio del 2012, la pérdida de este recurso se debe al crecimiento del cultivo de la caña de azúcar.

- **Variedad de árboles**

Entre la variedad de árboles existentes se encuentran: el ciprés, eucalipto, palo blanco, conacaste blanco y negro, laurel, castaño, árbol de San Juan, palo jiote y árboles tipo palmera como el corozo, coco y palma.

En los centros poblados predominan los árboles frutales, entre ellos se encuentran el almendro, mango, icaco, zapote, carambola, limón, tamarindo, capulín, guayaba, paterna, caimito, toronja, mandarina, lima y noni, también se encuentran árboles ornamentales como el ciprés romano, izote, ficus y bambú, este último es aprovechado ampliamente en el centro de estudios del Bambú del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola -ICTA-, que se encuentra ubicado en la aldea Cuyuta, este cuenta con la infraestructura e insumos para elaborar desde muebles sencillos hasta viviendas a base de ésta madera.

### **1.2.6 Suelos**

Es la capa más superficial y laborable de la tierra, compuesta por la infinita cantidad de materiales orgánicos, inorgánicos o minerales, que sirven de base y sustentación a los vegetales y animales que viven en el mismo. Es una delgada capa de materiales necesarias para el crecimiento de las plantas y está compuesto principalmente de una mezcla de minerales, agua, aire y materia orgánica.

El suelo de Masagua contiene sedimentos aluviales y productos con materiales volcánicos variados, por la cercanía a los volcanes de Pacaya y de Fuego.

- **Tipos de suelos**

La composición es diversa en la clase del material madre, pedregosidad, grado de inclinación y productividad. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, indica que el Municipio se encuentra ubicada en la división fisiográfica de los suelos del Litoral del Pacífico, donde la extensión de la

superficie es de 473.18 Km<sup>2</sup>, donde el 99% de esta área consiste en suelos arenosos bien drenados y el 1% pocos drenados de textura pesada.

- **Uso de suelo**

Utilizado en la agricultura como la principal actividad productiva del Municipio, predominan el cultivo de caña de azúcar, maíz, plátano, yuca y papaya, también se utiliza en el desarrollo de la actividad pecuaria para la crianza y engorde de ganado bovino y porcino, esta última ha sido la de mayor práctica en la región, sin embargo cabe destacar que se ha reducido considerablemente en los últimos años debido que los ganaderos se han inclinado por el desarrollo de la actividad agrícola en el cultivo de la caña de azúcar.

### **1.2.7 Fauna**

La intensa área boscosa que contaba el Municipio para el año 1979, brindaba una amplia variedad de especies de animales para el consumo de los grupos de cazadores y recolectores de forma permanente, sin embargo es evidente que a través de los años sufre un proceso de destrucción del ecosistema, causado principalmente por la deforestación de bosques, la creciente demanda de tierra para el cultivo de caña de azúcar, la contaminación de los recursos pluviales y la expansión de los centros poblados.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- y al Ingeniero a cargo de desarrollo de proyectos del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola -ICTA-, la variedad de fauna existente en la región se mencionan los siguientes: animales domésticos conformados por gatos, pavos, patos, gansos, perros, caballos, gallinas y conejos. Entre los animales silvestres figuran algunas especies de serpientes como, corales, zumbadoras, barba amarilla, mazacuatas, cantiles entre otras, así también coyotes, tacuazines y liebres.

Existen algunos tipos de reptiles como: lagartos, lagartijas e iguanas. Entre la variedad de aves domésticas y no domésticas en la región se encuentran loros, gavilanes, palomas, lechuzas, pijuyes, clarineros, cachajinas y tortolitas. En los tipos de insectos figura la pulga, jején, mosca, zancudo, mosquito, ronrón y rosquilla.

Cabe mencionar que algunas especies se encuentran en peligro de extinción entre ellos la serpiente barba amarilla y coyotes, como consecuencia de la tala inmoderada de árboles.

### **1.2.8 Flora**

La biodiversidad de especies florales y plantas es abundante, debido que ha favorecido el tipo de suelo existente en la región. Entre las plantas sobresalen las medicinales como el piñón, chichipin, hoja de aire, apazote y jacaranda. Así también se encuentran las de tipo comestibles entre las que destacan; quilete, chipilín, bledo y alcapa.

En las especies ornamentales predomina la buganvilia rosada y blanca, clavel, bandera, rosas, chatías, mulata, terciopelo, flor de muerto y flor de caña.

## **1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

Se analizara como está establecida la división territorial y el desarrollo urbano. Se detalla la forma en que está estructurado el distrito municipal y la organización del gobierno municipal.

### **1.3.1 División política**

Comprende la división territorial de los centros poblados, de acuerdo con los criterios utilizados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- los centros poblados se dividen en urbanos y rurales. En la primera categoría se encuentra

la Cabecera Municipal, en la segunda las aldeas, caseríos, fincas, parcelas, lotificaciones, granjas, en base a los datos de los censos nacionales de población del -INE- durante el 1994 a 2002, los centros poblados pasaron de 193 a 262.

Los datos obtenidos en la Municipalidad y Centro de salud e investigación de campo, indican un incremento entre el período 2002 al 2012. A continuación se presenta el resumen comparativo de los principales centros poblados y como han manifestado determinadas variaciones en la condición política.

**Tabla 1**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Centros poblados**  
**Años: 1994, 2002 y 2012**

<b>Categoría</b>	<b>1994</b>	<b>2002</b>	<b>2012</b>
Pueblo	1	1	1
Aldea	3	4	14
Caserío	14	11	26
Colonia	4	13	14
Lotificación	2	-	17
Parcelamiento	4	1	26
Granja	6	-	22
Finca	139	71	142
Asentamiento	-	1	-
Centro urbano	1	-	-
Hacienda	16	-	-
Microparcelamiento	2	-	-
Otra	-	2	-
Paraje	1	-	-
<b>Total</b>	<b>193</b>	<b>104</b>	<b>262</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población, años 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

Se adicionaron 158 comunidades entre el último censo y el año 2012, equivalente a 152%, esta situación se debió a la formación de nuevos hogares y principalmente a la inmigración de la población hacia el Municipio, ocasionada por las fuentes de trabajo que genera la cabecera de Escuintla y los ingenios,

que convierten a Masagua en ciudad dormitorio por la facilidad de traslado hacia los puntos de trabajo.

Según encuesta realizada en junio 2012, se determinó que 20 de las fincas se encuentran deshabitadas, 36 tienen menos de 6 personas y 35 menos de 11 personas.

El caserío Nuevo Cerrito integrado por 98 hogares, habitaba en una finca privada en la Cabecera Departamental y fue reubicado en Masagua el 10 de julio del 2010. Los centros poblados Corralitos y Lolita, adquirieron la categoría de caseríos durante la administración municipal anterior.

La Lotificación Sabana fue creada en 1985, posteriormente en 1990 se dividió en Lotificación Malibú I y II. En el 2010 fue creada la Lotificación Quintas La Ponderosa, en la cual funciona como centro recreativo para el público en general.

### **1.3.2 División administrativa**

En la municipalidad de Masagua, el Gobierno Municipal corresponde al concejo Municipal, dentro de sus funciones esta: llevar a cabo la planificación, ejecutar los proyectos de inversión social que satisfagan las necesidades básicas de las diferentes comunidades, control y administración de la municipalidad, así mismo tiene la responsabilidad de ordenamiento territorial de su jurisdicción, el fortalecimiento del Municipio y aspectos sociales que ayudan a la población.

Objetivo principal del Gobierno Municipal es la prestación y administración de los servicios públicos a la población y el buen manejo de los recursos financieros que recibe de parte del estado y de la comunidad.

## **1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

La estructura y organización del Gobierno Municipal, está integrada por empleados municipales inclusive los miembros del Concejo Municipal; los cuales se describen a continuación:

### **1.4.1 Concejo Municipal**

“Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, culturales y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos”.<sup>3</sup>

Está conformado por ocho miembros, de la siguiente forma: Alcaldesa, Síndico Primero, Síndico Segundo, Concejal I, Concejal II, Concejal III y Concejal IV.

### **1.4.2 Alcaldías auxiliares**

Son entidades que representan a las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el Gobierno Municipal.

Los alcaldes auxiliares son los presidentes de los consejos municipales y son elegidos por la comunidad para que los representen por dos años, en base a la designación o elección que haga las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas.

El fin de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- es velar por la solución de las necesidades primordiales de la comunidad y gestionarlas ante el Concejo Municipal de Desarrollo. Durante la investigación de campo se determinó la existencia de 46 Concejos registrados en la municipalidad y 2 en

---

<sup>3</sup> Congreso de la República de Guatemala, *Código Municipal*. Decreto número 12-2002., Guatemala abril de 2002. Artículo 33.

proceso de autorización, que en conjunto conforman el 65% del total de las comunidades que poseen esta organización social.

### **1.4.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

Constituyen el medio principal de participación de la población en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, siguiendo los principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca y su función principal es: “Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio”.<sup>4</sup>

Según la Ley este Consejo debe de estar integrado por El alcalde municipal, quien lo coordina; Los síndicos y concejales que determine la corporación municipal; Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte (20), designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo; Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad; y Los representantes de entidades civiles locales que sean convocados. Se evidenció en la investigación de campo que El COMUDE está integrado por la Alcaldesa Municipal, Sindico I y II, Concejal I y II 20 representantes de los COCODES, Coordinadora Técnica Administrativa de Educación, Director del Centro de Salud, Juez de Paz, Director de IGSS, Director del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola -ICTA-, representante de la Policía Nacional Civil, un representante del Consejo Nacional de Alfabetización -CONALFA-.

---

<sup>4</sup>Congreso de la República de Guatemala. *Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Decreto 11-2002. Articula 12.

## **1.5 POBLACIÓN**

Conjunto de personas que habitan en un área geográfica específica, constituye el elemento principal de la sociedad. Se estudiará los siguientes variables de la población: edad, sexo, población económicamente activa, densidad poblacional, grupo étnico, área geográfica, emigración, vivienda y niveles de ingreso y otros.

### **1.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento**

Según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, la población del Municipio, era 21,818 habitantes con 5,021 hogares.

Debido al crecimiento poblacional y de acuerdo al XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002 del -INE-, la población total para el Municipio fue de 32,245 habitantes con 7,120 hogares, para los años mencionados hubo un incremento del 32% de la población y 29% para los hogares.

En el año 2012 la proyección de la población alcanza los 44,936 habitantes y 8,987 hogares, lo cual representa una tasa de crecimiento del 28% de la población y un 21% para los hogares, comparado con los datos del XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002.

### **1.5.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica**

Se muestra la población del Municipio según datos de los censo realizados por el Instituto Nacional de Estadística para los años 1994, 2002 y proyección del año 2010.

A continuación se detalla el cuadro de análisis de la población del Municipio:

**Cuadro 1**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Análisis de la población**  
**Años: 1994, 2002 y 2012**

Descripción	1994 Habitantes	%	2002 Habitantes	%	2012 Habitantes	%
<b>Población por sexo</b>						
Hombres	11,165	51	16,532	51	23,027	51
Mujeres	10,653	49	15,713	49	21,909	49
<b>Total</b>	<b>21,818</b>	<b>100</b>	<b>32,245</b>	<b>100</b>	<b>44,936</b>	<b>100</b>
<b>Población por área</b>						
Urbana	2,019	9	7,090	22	11,234	25
Rural	19,799	91	25,155	78	33,702	75
<b>Total</b>	<b>21,818</b>	<b>100</b>	<b>32,245</b>	<b>100</b>	<b>44,936</b>	<b>100</b>
<b>Población por grupo étnico</b>						
Indígena	641	3	1,846	6	1,348	3
No indígena	21,177	97	30,399	94	43,588	97
<b>Total</b>	<b>21,818</b>	<b>100</b>	<b>32,245</b>	<b>100</b>	<b>44,936</b>	<b>100</b>
<b>Población por edad</b>						
00 - 06	4,785	22	6,432	20	8,088	18
07 - 14	4,863	22	7,135	22	8,987	20
15 - 64	11,225	51	17,149	53	26,063	58
65 a más	945	4	1,529	5	2,000	4
<b>Total</b>	<b>21,818</b>	<b>100</b>	<b>32,245</b>	<b>100</b>	<b>44,936</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población año 1994, 2002, Proyecciones del -INE- 2012 e investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

La población por sexo, en el año 1994 se muestra un equilibrio entre hombres y mujeres, tendencia que se mantiene en los años 2002 y 2012. La distribución por área geográfica hay una tendencia de crecimiento de 13% en el 2002 y 3% para la proyección del 2012, el factor que influye es la urbanización de los centros poblados.

El grupo étnica, ha mantenido su tendencia en los periodos de análisis, los habitantes ladinos obtienen el mayor porcentaje, en menor participación lo consigue la población étnica garífuna y maya.

En el caso de la distribución por edad, para el año 2002 se observa que la población comprendida en la edad de 15 a 64 años constituye la edad

productiva, en comparación al año 2012, hubo un incremento de 5%, lo cual muestra el potencial humano con que cuenta el Municipio para impulsar su desarrollo económico y social, es importante mencionar que para el año 2012 el 38% de la población comprendido entre 0 y 14 años, se encuentra en edad escolar.

### 1.5.3 Densidad poblacional

Este indicador presenta la tendencia creciente en proporción al número de habitantes por kilómetros cuadrado, para lo cual se toma en cuenta la extensión del Municipio que asciende a los 448 kilómetros cuadrados.

A continuación se observa la densidad por kilometro cuadrado:

**Cuadro 2**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Densidad poblacional por kilómetro cuadrado**  
**Años: 1994, 2002 y 2012**

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2012
Guatemala	76	108	138
Escuintla	88	122	163
Masagua	49	72	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población año 1994, 2002, proyecciones del -INE- 2012 e investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

La expansión reflejada en ambos censos, fue consecuencia del paulatino incremento en el número de nacimientos, de forma que entre 1994 y 2002, el crecimiento es de 40% y para el 2012 de 36%, con reducción en la tasa del 4% en promedio de la densidad poblacional, circunstancia que obedece a la emigración de personas en busca de mejores oportunidades de vida.

### 1.5.4 Población económicamente activa

Está conformada por hombres y mujeres mayores de siete años, son personas que en un momento determinado están en busca de trabajo o desarrollan alguna actividad económica remunerada. Se presenta el detalle de la misma.

**Cuadro 3**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Población económicamente activa según sexo y área geográfica**  
**Años: 1994, 2002 y 2012**

PEA por sexo y área	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Encuesta 2012	%
Hombres	5,711	94	7,494	87	1,445	79
Mujeres	380	6	1,134	13	384	21
<b>Total</b>	<b>6,091</b>	<b>100</b>	<b>8,628</b>	<b>100</b>	<b>1,829</b>	<b>100</b>
Urbana	564	9	1,975	23	457	25
Rural	5,527	91	6,653	77	1,372	75
<b>Total</b>	<b>6,091</b>	<b>100</b>	<b>8,628</b>	<b>100</b>	<b>1,829</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población año 1994, 2002, Proyecciones del INE 2012 e investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

En 1994 la PEA se limita al 28% de participación en la economía del Municipio, el mayor porcentaje está conformado por la población masculina respecto a la femenina, quienes tradicionalmente se dedican a las actividades del hogar. En el 2002 no presenta variación significativa se ubica en 27% del total de la población, sin embargo la participación de la mujer se triplicó, de acuerdo a la encuesta en el 2012 este se debe a la inserción a la actividad productiva, principalmente en el comercio y servicios.

Para 1994 el 91% de la PEA se concentraba en el área rural, dedicada a la producción agrícola, en el 2002 y 2012 ha venido en descenso, 14% y 16% respectivamente, debido a la generación de fuentes de empleo en el área urbana.

### 1.5.5 Población económicamente activa por rama de actividades

A continuación se presenta la distribución de la PEA en función de la actividad productiva desarrollada:

**Cuadro 4**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Población económicamente activa por actividad productiva**  
**Años: 2002 y 2012**

<b>Actividad</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>%</b>	<b>Encuesta 2012</b>	<b>%</b>
Agrícola	5,224	61	243	39
Pecuaría	0	0	31	5
Artesanal	0	0	14	2
Industria	954	11	37	6
Comercio y servicios	2,450	28	294	48
<b>Total</b>	<b>8,628</b>	<b>100</b>	<b>619</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población año 1994, 2002 y proyecciones del –INE- 2012. e investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

Al comparar los censos, han venido en descenso en todas las actividades, en la actualidad la principal actividad de la PEA es el comercio y servicio, seguido de las actividades agrícolas, la cual ha disminuido un 22% en el 2012, derivado a que cada vez menos personas se dedican a los cultivos por no tener acceso a las tierras, la agricultura se ha mantenido derivado del cultivo de caña de azúcar en el Municipio, al terminar la zafra, la población se dedica al comercio y la prestación de servicios eventuales.

### 1.5.6 Migración

Es el cambio de residencia permanente o por períodos determinados por parte de grupos significativos de personas que parten desde su lugar de origen a otro lugar que implica atravesar los límites de una división geográfica, esto debido a diversos factores, de los cuales se puede mencionar desintegración familiar, cercanía al lugar de estudio y la principal por búsqueda de mayores oportunidades para mejorar las condiciones de vida.

La migración de las áreas rurales a las urbanas por lo general se llevan a cabo debido a la escasez de fuentes de trabajo en el área rural, otro de los factores del desplazamiento a otros Municipios o Cabeceras Departamentales es que la población busca estar más cerca de sus lugares de trabajo.

#### **1.5.6.1 Inmigración**

La inmigración hacia el Municipio se da principalmente por las fuentes de trabajo que generan los ingenios de azúcar, otro factor que incide es que las personas optan por vivir en Masagua, derivado que tienen su trabajo en la Cabecera Departamental. En el censo de población del 2002 indica que 10,160 habitantes que residían en el Municipio no son originarios del mismo, esto representa un 32% de la población total para ese año.

Según los resultados de la encuesta realizada en junio de 2012, el 22% de la población no es originaria del Municipio, el 6% esta temporalmente y el 94% esta permanente.

#### **1.5.6.2 Emigración**

Está representado por los habitantes del Municipio que salen de su lugar de origen en busca de mejores oportunidades de empleo, que les permita obtener mayores ingresos y cambiar las condiciones de vida familiar.

El total de emigrantes para el año 2002 ascendía a 8,699 habitantes que representa el 27% de la población que salen del Municipio en busca de mejores condiciones de vida.

Según encuesta realizada en junio, se determinó que el 2% de la población tiene un familiar en el exterior del país, el 3% en la capital y 1% en otro Departamento.

### 1.5.7 Vivienda

Constituye uno de los elementos básicos para el análisis socioeconómico de la población, visto desde el punto de vista del régimen de tenencia de vivienda y las condiciones o características habitacionales. A continuación se describe la distribución y el análisis comparativo.

**Cuadro 5**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Régimen de tenencia habitacional**  
**Años: 2002 y 2012**

<b>Régimen</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>%</b>	<b>Encuesta 2012</b>	<b>%</b>
Propia	4,433	62	404	66
Alquilada	483	7	70	11
Prestada	2,056	29	145	23
Otras	148	2	0	0
<b>Total</b>	<b>7,120</b>	<b>100</b>	<b>619</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos de XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

La propiedad de la vivienda del 2002 y 2012 ha aumentado un 3%, derivado a que grandes empresa inmobiliarias han invertido en compra de terrenos, los urbanizan y luego los venden con facilidades de pago, así mismo el alquiler también ha incrementado un 4%, esto derivado a que cada vez más personas vienen arrendar casas al Municipio, por las fuentes de trabajo, la variación más importante se encuentra en las viviendas en calidad de préstamo, este régimen ha disminuido un 6%, una de las razones es que los dueños de las fincas y parcelamientos dan una pequeña extensión de su terreno a los trabajadores principalmente a los guardianes.

En el cuadro siguiente se detallan los materiales utilizados para la construcción de las casas en el Municipio:

**Cuadro 6**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Características habitacionales**  
**Años: 2002 y 2012**

Descripción	Censo 2002	%	Encuesta 2012	%
<b>Paredes</b>				
Block	5,590	67	411	66
Ladrillo	44	1	8	1
Madera	1,125	14	40	6
Adobe	13	0	7	1
Lámina	760	9	125	20
Lepa	257	3	0	0
Otros	454	6	29	6
<b>Total</b>	<b>8,243</b>	<b>100</b>	<b>619</b>	<b>100</b>
<b>Techo</b>				
Lámina	7,901	96	579	94
Terraza	88	1	14	2
Teja	131	2	3	0
Otros	123	1	23	4
<b>Total</b>	<b>8,243</b>	<b>100</b>	<b>619</b>	<b>100</b>
<b>Piso</b>				
Tierra	1,371	17	196	32
Cerámico	109	1	8	1
Madera	35	0	0	0
Torta de cemento	5,262	64	381	62
Otros	1,466	18	34	5
<b>Total</b>	<b>8,243</b>	<b>100</b>	<b>619</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos de XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

La construcción de block se mantiene como la primera opción para construir viviendas, hubo incremento de 11% en la lámina, en la madera hubo una disminución del 8% en la encuesta, en la categoría de otros se utiliza en las paredes nylon y otros materiales no aptos para la construcción.

Con respecto a los techos no ha habido cambios significativos del año 2002 al 2012, la lámina continúa como el material más utilizado. Los pisos de tierra reflejan crecimiento considerable en los dos periodos analizados.

### 1.5.8 Ocupación y salarios

El análisis se basó en la información obtenida de la investigación de campo, se determina el tipo de actividad productiva en el que se ocupan los habitantes del Municipio en relación a sus conocimientos, profesión o experiencia laboral.

**Cuadro 7**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Generación de empleo por actividad económica**  
**Año: 2012**

<b>Actividad económica</b>	<b>Encuesta</b>	<b>%</b>
Agrícola	321	39
Pecuario	41	5
Artesanal	25	3
Industria	49	6
Comercio y servicios	387	47
<b>Total</b>	<b>823</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

Según la información recabada se determinó que la actividad agrícola y de comercio y servicios son las principales actividades en las que se ocupa la población de Masagua. Actualmente los Ingenios de azúcar pagan el jornal a Q. 60.00, menor al salario mínimo establecido por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Q. 68 diarios

Con respecto al salario, los habitantes carecen de ingresos económicos fijos, derivado a que la mayoría labora para los ingenios de azúcar, estos brindan trabajo sólo para seis meses al año, por consiguiente para el resto de meses los hombres deben buscar otras fuentes de ingresos, temporales o a destajo para poder suplir las necesidades básicas del hogar.

### 1.5.9 Niveles de ingreso

El ingreso de los hogares es aportado por el núcleo familiar a través de la actividad agrícola, el comercio y los servicios.

En el siguiente cuadro se muestra la información de los rangos de ingresos:

**Cuadro 8**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Nivel de ingresos de los hogares**  
**Año: 2012**

Nivel de ingreso en Q.	Hogares	%	Frecuencia acumulada	Acumulado %	Nivel
1 a 450	32	5	32	5	Pobreza Extrema
451 a 900	83	13	115	18	
901 a 1,350	104	18	219	36	
1,351 a 1,800	112	18	331	54	Pobreza total
1,801 a 2,250	145	23	476	77	
2,251 a más	143	23	619	100	
<b>Total</b>	<b>619</b>	<b>100</b>			

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

De acuerdo a los resultados de la encuesta realizada para el presente estudio, el 23% de los hogares percibe más de Q. 2,250.00 mensuales lo cual les permite contar con recursos para cubrir sus necesidades básicas, el 18% de los hogares tiene un ingreso mensual menor de Q. 900.00 lo cual sitúa a la población potencialmente vulnerable y ubicada en la línea de la pobreza extrema.

#### 1.5.10 Pobreza

Según los mapas de pobreza realizados por la Secretaría General de Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN- en el año 2002, el Municipio presenta un índice de pobreza no extrema del 59% y un 9% de pobreza extrema, un 32% de la población se encontraba como no pobre, esto refleja a Masagua como el cuarto Municipio más pobre de Escuintla.

Los resultados obtenidos de las encuestas, por rangos de ingresos mensuales revelan que el 18% de la población se encuentra en extrema pobreza, situación que duplica el porcentaje que presenta el mapa de -SEGEPLAN- pobreza del 2002

### **1.5.11 Desnutrición**

La desnutrición infantil es uno de los problemas más graves de la sociedad guatemalteca, debido a los altos porcentajes de pobreza extrema y no extrema que existen en el país.

Según el INE para el año 2002 el porcentaje de desnutrición crónica a nivel nacional es de 49%, este indica que la mitad de niños y niñas menores de 5 años sufren problemas de crecimiento.

De acuerdo con los datos del Tercer Censo de Talla en Escolares, MINEDUC-SESAN del 2008, la prevalencia de desnutrición crónica en Masagua era de 22.5%, la vulnerabilidad nutricional del Municipio se consideraba baja pero se ha incrementado a través del tiempo, para el 2012 se considera uno de los municipios de Escuintla más afectados, los centros poblados con que presentan mayor concentración de casos se dan en: El Milagro, Obero, Astillero, Cuyuta, Aurora, Llanitos, Las Líneas, San Miguel Las Flores, San Juan Mixtán y el área urbana.

Entre las principales causas se encuentran:

- ☐ Falta de capacitación a los padres en el tema de la nutrición de los hijos.
- ☐ Falta de lactancia materna durante los primeros meses de vida del bebe.
- ☐ Falta de servicios básicos.
- ☐ Falta de empleo en el Municipio, esto tiene una repercusión en la alimentación de los miembros de la familia.

### **1.5.12 Empleo y subempleo**

Es la realización de una serie de tareas a cambio de una retribución denominada salario; el empleo se clasifica en formal e informal. Los resultados

de la encuesta 2012 muestran que el 74% de la población posee trabajo y de éstas el 61% tiene trabajo fijo y 39% temporal.

Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- 2011, revela que el 57% de los habitantes se encuentran en subocupación, son o han sido subempleados, en los últimos 10 años se ha presentado una oscilación más amplia de 14 puntos en el año 2003, en el Municipio se explica porque los ingenios de la localidad proveen fuentes de empleo temporal y rotativo que generalmente son de 6 meses, después los trabajadores buscan alternativas para generar ingresos en el sector de comercio y servicios.

## **1.6 USO Y TENENCIA DE LA TIERRA**

La actividad agrícola es una de las principal aportaciones a la economía del Municipio, cuyo desarrollo está basado en el buen uso de la tierra, en ella se cultiva alimentos que son fuentes de sostenimiento para el desarrollo del ser humano, lo cual conduce al análisis de la estructura agraria.

### **1.6.1 Tenencia de la tierra**

La tenencia de la tierra es una relación de personas, individuos o grupos que tenga que ver con la posesión de la tierra en forma jurídica, este define el derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y los límites del mismo, es decir la extensión del bien. Es una parte importante de las estructuras sociales, políticas y económicas de una sociedad.

De acuerdo a la investigación, se determinó que existen distintas formas de acceso a la tierra por parte de la población y que han evolucionado acorde a lo establecido en los censos agropecuarios de 1979, 2003 y encuesta realizada para el efecto.

A continuación se detalla los cambios que ha tenido la tenencia de tierra:

**Cuadro 9**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Régimen de tenencia de la tierra**  
**Años: 1979, 2003 y 2012**

<b>Tenencia de la tierra</b>	<b>Número de fincas</b>	<b>%</b>	<b>Superficie manzanas</b>	<b>%</b>
<b>Censo 1979</b>				
Municipal	56	48	74	49
Otras opciones	60	52	78	51
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>100</b>	<b>152</b>	<b>100</b>
<b>Censo 2003</b>				
Propia	527	71	25,293	81
Arrendada	154	21	5,838	19
Usufructo	14	2	9	0
Colonato	51	6	33	0
Ocupada	1	0	1	0
<b>Total</b>	<b>747</b>	<b>100</b>	<b>31,174</b>	<b>100</b>
<b>Encuesta 2012</b>				
Propia	415	67	55	67
Arrendada	71	11	9	11
Familiar	60	10	8	10
Municipal	13	2	2	2
Otras opciones	60	10	8	10
<b>Total</b>	<b>619</b>	<b>100</b>	<b>82</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979, IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

En 1979 predominaban dos formas esenciales de tenencia de la tierra y entre ambas se repartía la totalidad existente en el Municipio, para 2003 surgen nuevas formas de tenencia principalmente la propia y arrendada, en las mismas se distribuía el 100% de la superficie, situación que reduce en un 22% en el 2012, la disminución se debe a nuevas formas de tenencia como la familiar y municipal, que ocupan 12% del total de tierras de la localidad.

### 1.6.2 Uso actual y potencial de la tierra

Es la condición en la que se encuentra este recurso para el aprovechamiento de cultivos, pasto y cuidado de bosques, las tierras reúnen diversas características de formación y composición para fines agropecuarios y forestales, entre los usos más importantes se encuentra el cultivo de caña de azúcar.

La utilización de los suelos de la región por período y superficie, se detalla a continuación

**Cuadro 10**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Uso de la tierra según tamaño de finca**  
**Años: 1979, 2003 y 2012**

Uso de suelos	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2012	
	No. de fincas	Superficie Manzana	No. de fincas	Superficie Manzana	No. de fincas	Superficie Manzana
Cultivos permanentes	527	9,033.72	893	11,026.41	1	8.00
Cultivos anuales	754	10,300.18	27	1,591.26	5	111.09
Cultivos temporales	14	6,755.23	40	1,489.06	2	22.08
Pasto	51	41,688.10	127	21,893.01	4	45.73
Bosque	15	4,256.95	42	641.30	2	18.22
<b>Total</b>	<b>1,361</b>	<b>72,034.18</b>	<b>1,129</b>	<b>36,641.04</b>	<b>14</b>	<b>205.12</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

El uso para el cual se destina la tierra en 1979 y 2003 es para pastos, las siembras permanentes se presentan en menor escala, para el 2012 se determinó que el destino principal es para el cultivo de caña de azúcar y es de vital importancia resaltar el 9% de la superficie se utiliza para bosques.

### 1.6.3 Concentración de la tierra

Se estableció la posesión de grandes extensiones de tierra en pocas manos (latifundio) mientras que solo una mínima parte se encuentra en poder de los minifundios. Los principales estratos en los que se clasifican las unidades económicas del Municipio y se presentan a continuación:

**Tabla 2**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Clasificación de las unidades económicas por estratos**  
**Año: 2012**

<b>Estrato</b>	<b>Unidad</b>	<b>Extensión</b>
I	Microfincas	Menores de 1 Manzana
II	Fincas sub familiares	De 1 a menos de 10 manzanas
III	Fincas familiares	De 10 a menos de 64 manzanas
IV	Fincas multifamiliares medianas	De 1 a menos de 20 caballerías
V	Fincas multifamiliares grandes	De 20 caballerías en adelante

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 2003 Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Es importante tomar en cuenta la extensión de las fincas en especial las microfincas, que han sido expuestas a mayores cambios, mientras que las grandes extensiones de tierra han mantenido su mismo régimen de tenencia, la situación agraria en Guatemala es una de las mayores de América Latina debido a que no ha existido una reforma agraria adecuada.

Los datos que se presentan a continuación son comparativos de los censos agropecuarios por tamaño de finca, 1979, 2003 y resultados de encuesta 2012,

**Cuadro 11**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Concentración de la tierra según tamaño de finca**  
**Por cantidad y superficie**  
**Años: 1979, 2003 y 2012**

<b>Tamaño</b>	<b>Fincas</b>		<b>Superficie</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
<b>Censo 1979</b>				
Microfincas	590	35	190	1
Sub familiares	651	39	1,620	2
Familiares	310	18	7,099	9
Multifamiliar Medianas	105	6	23,631	32
Multifamiliar Grandes	29	2	42,236	56
<b>Total</b>	<b>1,685</b>	<b>100</b>	<b>74,777</b>	<b>100</b>

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

<b>Tamaño</b>	<b>Fincas</b>		<b>Superficie</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
<b><u>Censo 2003</u></b>				
Microfincas	352	47	123	0
Sub familiares	251	34	791	3
Familiares	58	8	1,918	6
Multifamiliar Medianas	78	10	13,539	43
Multifamiliar Grandes	8	1	14,803	48
<b>Total</b>	<b>747</b>	<b>100</b>	<b>31,174</b>	<b>100</b>
<b><u>Encuesta 2012</u></b>				
Microfincas	272	40	477	1
Sub familiares	152	23	579	2
Familiares	131	19	3,639	10
Multifamiliar Medianas	110	16	21,841	59
Multifamiliar Grandes	10	2	10,193	28
<b>Total</b>	<b>675</b>	<b>100</b>	<b>36,729</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario 1979 y 2003, Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

En 1979 el 74% de la tierra se encontraba distribuida en microfincas y fincas sub familiares, para el 2003, dicho porcentaje se incrementa a 81%, en el año 2012 hubo una reducción del 18% con relación al año 2003.

El estrato de multifamiliares medianas y grandes no presenta variaciones significativas, durante los tres períodos analizados, el promedio se encuentra en 6%, lo cual muestra que con el transcurso del tiempo ha prevalecido el fenómeno del latifundio. Por consiguiente no hay cambios de fondo en la estructura agraria

## **1.7 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

De acuerdo a la investigación de campo efectuada, las actividades productivas más relevantes del Municipio se detallan a continuación:

**Cuadro 12**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Valor de la producción por actividad productiva**  
**Año: 2012**

<b>Actividad productiva</b>	<b>Generación de empleo</b>	<b>%</b>	<b>Valor de la producción en Q.</b>	<b>%</b>
Agrícola	10,554	90	62,526,359	88
Pecuaria	411	4	6,251,570	9
Artesanal	27	0	1,561,368	3
Comercio y servicios	741	6		
<b>Total</b>	<b>11,733</b>	<b>100</b>	<b>70,339,297</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo EPS., primer semestre 2012

La actividad agrícola genera mayor volumen de producción y genera el 90% de empleos, que representa la principal fuente de ingresos para la población de Municipio.

No fue posible cuantificar el valor de la producción del comercio y servicios, como el de las actividades agroindustriales e industriales del Municipio, sin embargo se desarrollan las industrias de energía eléctrica, acero y vidrio.

- **Producción agrícola**

La actividad productiva agrícola está representada por la siembra de cultivos importantes que ayudan al desarrollo del Municipio tales como el maíz, tomate, frijol, plátano y caña de azúcar. El producto más representativo es la caña de azúcar, esta actividad genera el 90% de empleos, es importante indicar que el trabajo es temporal, así mismo la siembra se realiza en terrenos que oscila entre 64 manzanas hasta menos de 640 manzanas denominado fincas multifamiliares, representa 88% de total del valor de la producción, este producto se comercializa a nivel nacional e internacional, le sigue paya y plátano con un 9% y 3% respectivamente.

- **Actividad pecuaria**

La actividad pecuaria en las fincas familiares y multifamiliares predomina la crianza y engorde de ganado bovino esta actividad representa un 9% del total de la producción, de él se obtiene varios productos lácteos, principalmente la leche, le sigue en menor escala el ganado porcino con 4%, este producto se vende en el mercado local, la actividad avícola con 3%, se desarrolla como fuente de ocupación familiar y es de autoconsumo.

- **Actividad artesanal**

La mayoría de actividades artesanales, es realizada por pequeños artesanos, ellos utilizan herramientas rudimentarias para su elaboración y no reciben asistencia financiera o crediticia durante todo el proceso. Dentro de las principales actividades artesanales, elaboración de muebles de bambú con 26%, carpintería con 32%, herrería 23%, panaderías con 13% y las blockeras representan 6% del total del valor de la producción.

Hay una fábrica que se dedica a la elaboración de muebles de Bambú, la cual es catalogada de mediano artesano , logran generar algunos excedentes de capital, utilizan herramienta rudimentaria pero también utilizan en menor escala herramienta sofisticada, cuentan con mano de obra para transformar la materia prima, y poseen asistencia técnica que la reciben por medio del ICTA. (Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola).

- **Servicios y comercio**

Genera el 6% de empleo, constituye la actividad más importante, derivado que vende artículos de primera necesidad, alimentos y productos que se utilizan en las labores productivas. Cuenta con mano de obra familiar, estos negocios son atendidos por los propietarios o por los hijos, en el Municipio se cuenta con 355

locales comerciales y 62 establecimientos que prestan servicios, el 80% de empleo de este sector lo posee el comercio, farmacias, gasolineras entre otros.

## 1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Son inmuebles que las instituciones públicas o privadas brindan a la comunidad, que son utilizadas para el funcionamiento de las actividades de servicio y que contribuyen al desarrollo económico del Municipio. A continuación se describe los diferentes servicios que dispone la población para satisfacer sus necesidades.

### 1.8.1 Educación

Es importante para el desarrollo económico y social, aumentando el conocimiento, permite lograr mejores oportunidades de empleo e incrementar sus ingresos, mejorando la calidad de vida de los habitantes del Municipio. A continuación se presenta el análisis comparativo de la cobertura educativa

**Cuadro 13**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Cobertura por niveles educativos**  
**Años: 2008 y 2012**

Niveles	2008			2012		
	Alumnos en edad escolar	Alumnos inscritos	Cobertura %	Alumnos en edad escolar	Alumnos inscritos	Cobertura %
Preprimaria	2,124	1,557	73	2,011	1,857	92
Primaria	6,065	7,171	118	6,074	7,463	123
Ciclo básico	2,837	1,521	54	3,576	2,237	63
Ciclo diversificado	3,475	103	3	3,843	443	12
<b>Total</b>	<b>14,501</b>	<b>10,352</b>	<b>71</b>	<b>15,504</b>	<b>12,000</b>	<b>77</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Ministerio de Educación e investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

El nivel preprimaria tiene un crecimiento del 19% y el primario se encuentra completamente cubierto con las escuelas del Municipio. Se observa la escasa presencia de alumnos en el nivel diversificado, derivado que la mayoría únicamente puede completar el ciclo de educación básica y posteriormente se

integran a la fuerza laboral de la localidad, de 15,504 alumnos en edad escolar el 23% no asiste o no se inscribe en una institución educativa.

Los alumnos inscritos en el 2012 tienen un incremento de 6%. La deserción educativa en el 2011 fue de 775 alumnos, el factor más importante fue la incorporación a la fuerza laboral. El grado de escolaridad de los estudiantes en el 2012 es de 20% para preprimaria, primaria 50%, medio 26% y superior con 2%. La infraestructura educativa creció un 6%, con relación al año 2008, para el año 2012 hay 86 establecimientos oficiales, privados 18, por cooperativa 3 y municipales 2.

### 1.8.2 Salud

Existe un centro de salud en la Cabecera Municipal, que presta el servicio de consulta externa, medicina general, maternidad, pediatría, traumatología, vectores, entrega de micronutrientes, análisis de laboratorio (VDRL, orina, heces, VIH/SIDA) y planes de contingencia contra el dengue, malaria y diarrea. De igual forma cuenta con delegación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, -IGSS- que presta servicio de consulta externa, pediatría, enfermedad común y maternidad, para afiliados y beneficiarios.

**Cuadro 14**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Cobertura de los servicios de salud**  
**Año: 2012**

<b>Descripción</b>	<b>Número de hogares</b>	<b>%</b>
Centro de salud	293	47
Hospital nacional	97	16
Puesto de salud y centro de convergencia	95	15
Médico particular	64	10
IGSS	59	10
Otros	11	2
<b>Total</b>	<b>619</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

La encuesta revela que el 78% de los servicios de salud son brindados por instituciones públicas, debido a que el servicio es gratuito, aspecto que favorece a quienes no pueden acudir a instituciones privadas, por la carencia de recursos.

Los puestos de salud cuentan con un enfermero en forma permanente, actualmente los centros de convergencia se encuentran cerrados, el personal que estará a cargo está actualmente en proceso de inducción, se tiene planificado aperturarlo en julio de 2012.

### 1.8.3 Agua

Es un elemento básico e indispensable para la subsistencia de la sociedad en general, según datos proporcionados por la Municipalidad un 60% de la población cuenta agua, actualmente las familias deben pagar una cuota de Q. 20.00 mensuales por el consumo, sin cobro de excesos. A continuación se detalla la cobertura del servicio de agua en el Municipio:

**Cuadro 15**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Cobertura de servicio de agua**  
**Año: 1994, 2012 y 2012**

Descripción	Censo 1994			Censo 2002			Encuesta 2012		
	Total Hogares	Hogares con cobertura	%	Total Hogares	Hogares con cobertura	%	Total Hogares	Hogares con cobertura	%
área urbana	1,063	829	78	1,851	1,226	66	2,517	2,142	85
área rural	3,259	1,850	57	5,269	1,305	25	6,470	2,549	39
<b>Total</b>	<b>4,322</b>	<b>2,679</b>	<b>62</b>	<b>7,120</b>	<b>2,531</b>	<b>36</b>	<b>8,987</b>	<b>4,691</b>	<b>52</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo Nacional de Población y Habitación 1994, 2002 y datos aportados por la Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Masagua e investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

Del año 1994 al año 2012 el déficit de cobertura ha disminuido en un 10%, sin embargo la concentración del servicio se encuentra en el área urbana, al presente año un 85% de hogares cuentan con el servicio de agua, y en el área

rural únicamente un 39%, los habitantes del área rural continúan utilizando pozos artesanales.

Las comunidades más afectadas por falta de servicio de agua, son aldeas Las Guacas, San Miguel las Flores, La Guardianía, Llanitos, La Aurora, Santa Luisa, caserío El Jute, entre otros, en las localidades en mención utilizan pozos artesanales para poder abastecerse de agua.

#### 1.8.4 Energía eléctrica

En el Municipio el servicio y cobertura es realizada por la estación de transmisión localizada en la Cabecera Departamental que provee el servicio en el área urbana y rural, la distribución y comercialización se realiza a través de la Empresa Eléctrica de Guatemala -EEGSA-, quien tiene presencia en la totalidad del Municipio.

Seguidamente se presenta el detalle de la cobertura histórica de los años 1994, 2002 y la establecida a través de la investigación de campo.

**Cuadro 16**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Cobertura de energía eléctrica**  
**Año: 1994, 2002 y 2012**

Cobertura	Censo 1994		Censo 2002		EEGSA 2012		Encuesta 2012	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
<b>Área urbana</b>								
Con servicio	817	19	1,421	20	1858	21	177	28
Sin servicio	246	6	430	6	389	4	61	10
<b>Área rural</b>								
Con servicio	1,590	37	4,108	58	5,573	62	289	47
Sin servicio	1,669	38	1,161	16	1,167	13	92	15
<b>Total</b>	<b>4,322</b>	<b>100</b>	<b>7,120</b>	<b>100</b>	<b>8,987</b>	<b>100</b>	<b>619</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo Nacional de Población de 1994, 2002 y datos aportados por la Dirección Municipal de Planificación e investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

En el intervalo 1994-2012, han transcurrido 18 años y se ha producido un notable incremento en la cobertura energética, actualmente el déficit es de 17%, en el área urbana el déficit de cobertura asciende al 2% de los hogares y en el área rural la brecha se ha reducido a 14%.

Existen comunidades cuyos residentes no cuentan con este servicio, se destacan algunas viviendas en los Aldeas San Miguel Las Flores, caseríos Montecristo, Desierto Verde, El Limón, La Primavera el extremo de las líneas A-1 a la A-7, también en las colonias Alfaro I y II pertenecientes a la Aldea El Astillero.

Los líderes comunitarios indican que la cobertura de energía eléctrica es de 87%, la Municipalidad explica que 8,041 hogares poseen el servicio, lo que es equivalente al 89% de cobertura y los datos obtenidos en la investigación de campo establecen el 75% de los hogares tienen energía eléctrica.

- **Alumbrado público**

El casco urbano tiene iluminación en los accesos principales, sin embargo existen algunas calles y avenidas con deficiencias en el servicio, al momento de la investigación, según datos de luminarias proporcionadas por la Empresa Eléctrica de Guatemala, se determinó que la cobertura es del 22%. El Municipio presenta un déficit de cobertura del 78% representado en mayor proporción en las fincas y los siguientes centros poblados el Jute, El Oasis, El Berrinche, el extremo de la línea A-1 y A-7, El Limón, La Primavera, los pobladores afectados utilizan linternas de baterías, además se observó que los siguientes centros poblados requieren cambio de luminarias, la calle principal hacia la aldea El Milagro, El Astillero, Alfaro I y II, Los Lirios y San Juan Mixtán, la deficiencia de este servicio básico dificulta el tránsito peatonal y vehicular

### 1.8.5 Drenajes

Los drenajes constituyen la red de tuberías donde son trasladadas las aguas servidas de hogares, comercios e industrias de la localidad. A continuación se presenta el nivel de cobertura de este servicio en los hogares del Municipio:

**Cuadro 17**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Cobertura de drenajes**  
**Año: 1994, 2002 y 2012**

Cobertura	Censo 1994		Censo 2002		Municipalidad 2012		Encuesta 2012	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
<b>Área urbana</b>								
Con servicio	174	4	775	11	1,508	17	57	9
Sin servicio	889	21	1,076	15	1,009	11	181	29
<b>Área rural</b>								
Con servicio	174	4	235	3	1,603	18	6	1
Sin servicio	3,085	71	5,034	71	4,867	54	375	61
<b>Total</b>	<b>4,322</b>	<b>100</b>	<b>7,120</b>	<b>100</b>	<b>8,987</b>	<b>100</b>	<b>619</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo Nacional de Población y Habitación de 1994, 2002, datos aportados por la Dirección Municipal de Planificación e investigación de campo EPS., primer semestre, 2012.

El análisis comparativo de los años 1994, 2002 y 2012, refleja un considerable incremento del 27% en los niveles de cobertura, esta deficiencia de la cobertura es más notable en el área rural debido a que el 75% de los hogares carecen de este servicio, las familias utilizan fosas sépticas para cubrir esta necesidad. Este factor provoca que durante el invierno, las inundaciones provoquen que las aguas de los pozos artesanales y las fosas sépticas se mezclen y contaminen el agua que las familias utilizan para consumo.

El 100% de los centros poblados carecen de alcantarillados, esto genera que en el invierno se acumule agua en las calles y avenidas, aspecto que genera contaminación.

### 1.8.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Es una serie de procesos físicos, químicos y biológicos que tienen como objetivo eliminar los contaminantes presentes en el agua de uso humano para su reutilización, actualmente el Municipio no tiene sistema de tratamientos de aguas servidas, por lo cual desembocan en los ríos Guacalate y Achiguate principalmente, sin recibir tratamiento previo, esto provoca contaminación del agua de los ríos utilizados para riego de cultivos.

### 1.8.7 Sistemas de recolección de basura

Consiste en la forma como los habitantes del Municipio desechan aquellos materiales que ya no son de utilidad.

A continuación se muestra la forma de eliminación de basura, en los hogares del Municipio.

**Cuadro 18**  
**Municipio de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Extracción de basura**  
**Año: 2002 y 2012**

<b>Descripción</b>	<b>Censo 2002 Número de hogares</b>	<b>%</b>	<b>Encuentra 2012 Número de hogares</b>	<b>%</b>
Servicio Municipal	26	0	0	0
Servicio privado	140	2	0	0
La quema	6,282	88	456	74
Basurero clandestino	431	6	91	15
La entierra	226	3	56	9
Otros	15	0	16	3
<b>Total</b>	<b>7,120</b>	<b>100</b>	<b>619</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base al Censo Nacional de Población y Habitación del 2002 e investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

La municipalidad no brinda el servicio de recolección de basura, en los últimos 12 años, por consiguiente la población procede a quemarla, el 15% de la

depositan en zonas aledañas a su vivienda, constituyéndose un basurero clandestino y el resto entierra o la deposita en el río.

### 1.8.8 Tratamiento de desechos sólidos

Actualmente la las autoridades municipales tiene autorizado un basurero localizado en un terreno aledaño a la ribera del rio Guacalate, el cual no se le da un tratamiento de desechos sólidos, esto provoca lixiviación y contaminación en el agua.

El manejo inadecuado de los residuos sólidos es uno de los principales problemas del Municipio, por su efecto directo en la calidad de vida de su población y el medio ambiente. Según datos proporcionados por la municipalidad, a la fecha no existe tratamiento que ayude al saneamiento de los desechos de la comunidad.

### 1.8.9 Letrinización

Es un sistema alternativo al sanitario, ante la ausencia de drenajes, en el cual se utiliza una letrina con varios compartimentos, separados o no, que vierten en un tubo colector o zanja los excrementos, a continuación se detalla la cobertura de servicio sanitario y letrina

**Cuadro 19**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Cobertura de servicio sanitario y letrina**  
**Año: 2002 y 2012**

Descripción	Censo 2002		Municipalidad 2012	
	Hogares	%	Hogares	%
<b>Área urbana</b>				
Inodoro lavable	775	10	2,063	23
Letrina o pozo ciego	675	10	1,009	12
Sin servicio	144	2	0	
<b>Total área urbana</b>	<b>1,594</b>	<b>22</b>	<b>3,072</b>	<b>35</b>

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Descripción	Censo 2002		Municipalidad 2012	
	Hogares	%	Hogares	%
<b>Área rural</b>				
Inodoro lavable	235	4	1049	11
Letrina o pozo ciego	4,000	56	4705	53
Sin servicio	1,291	18	162	1
Total área rural	5,526	78	5,916	65
<b>Total hogares</b>	<b>7,120</b>	<b>100</b>	<b>8,988</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base al Censo Nacional de Población y Habitación del 2002 e investigación de campo EPS., primer semestre 2012.

La cobertura del área rural y urbana muestra un incremento del 13%, principalmente en la utilización de inodoro lavable. La población que no tiene este servicio recurre a terrenos baldíos y orillas de ríos para satisfacer su necesidad, los centros poblados más afectados, aldea Málaga y caserío El Jute.

#### 1.8.10 Cementerio

Existen cinco cementerios, ubicados en las aldeas Obero, San Juan Mixtán, San Miguel Las Flores, Cuyuta y en la Cabecera Municipal. Se determinó que no se considera los estatutos del Código de Salud, decreto 90-97, que regula en la sección VI lo concerniente al uso de los cementerios. En el Municipio se observó la falta de espacio, provocado por la sobrepoblación, y la carencia de un reglamento que delimite la construcción de nichos y el mantenimiento de las áreas circundantes.

El Cementerio General ubicado en el casco urbano, tiene una superficie de dos manzanas, cada terreno mide 1.05 x 2.50 metros, la capacidad actual es de 7,634, los nichos pueden ser construidos hasta cuatro niveles, actualmente se pagan Q. 75 por tiempo ilimitado.

### **1.8.11 Telecomunicaciones**

El Municipio cuenta con servicios de telefonía domiciliar a cargo de la empresa Telecomunicaciones de Guatemala -TELGUA- y telefonía celular prestada por tres compañías, Claro, Tigo y Movistar. En el casco urbano se tienen teléfonos monederos públicos, servicio de televisión por cable e internet y en algunas comunidades se observó que en las tiendas se brinda el servicio de alquiler de teléfonos.

### **1.8.12 Transporte**

Se cuenta con terminal de buses, frente al parque de la Cabecera Municipal, operan seis líneas de transporte que se identificaron como: Chachita, Porteña, Angelita, Delgado, Ramírez y Crucita, la ruta más lejana se dirige hacia la aldea Obero, también circulan por la autopista a Puerto Quetzal las Rutas Fortuna, que salen de la ciudad de Guatemala y se dirigen a la aldea Los Ángeles, el valor del pasaje es de Q. 5.00, según la distancia recorrida. Se tiene el servicio de fleteros, moto taxis que se dirigen a las distintas comunidades.

En las áreas rurales los pobladores se trasladan en motocicleta y bicicleta, el transporte pesado aumenta en temporadas de zafra, especialmente hacia los Ingenios Trinidad - San Diego y Santa Ana.

## **1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

En el Municipio se identificaron varios riesgos de contaminación del medio ambiente, derivado de la poca o falta de cultura conservación del mismo, tales como: destino incorrecto de las aguas servidas, las cuales son direccionadas hacia los ríos más cercanos, lo que provoca el deterioro del mismo.

En lo que se refiere al tema de la basura, en el área urbana no existe recipientes destinados a depositar la basura, en los días de plaza se observar desechos

tirados por las calles. Las personas particulares por su parte, la queman en calles o patios de su casa, algunas optan por tirarla en basureros clandestinos y otras llevan los desechos sólidos a un basurero autorizado, localizado en un terreno aledaño a la ribera del río Guacalate.

La deforestación es otra dificultad que se tiene, de acuerdo a los Censos Nacionales Agropecuario de 1979 y 2003, el cual indica que la cobertura forestal disminuyó en un 80%. De acuerdo a la Dinámica de Cobertura Forestal de Guatemala 2006-2010 del Instituto Nacional de Bosques -INAB- el Municipio cuenta con 36.10 manzanas de área boscosa, la cual se encuentra dispersa en toda la región, concentrada en las aldeas Cuyuta y Las Guacas y en los caseríos Berrinche I, Limón, Lolita y Llanitos, la pérdida de este recurso se debe al crecimiento del cultivo de la caña de azúcar.

La quema de los residuos de la caña de azúcar, provoca contaminación ambiental, el viento levanta las cenizas que quedan del cultivo y estas caen en las casas, contaminando el agua que las personas ingieren, según encuesta realizada en junio 2012 se determinó que 60% de la población padece de enfermedades respiratorias. Así mismo el suelo es deteriorado perdiendo los minerales que hacen que la tierra sea productiva.

Según la ejecución presupuestaria de egresos del año 2012, en el región mejoramiento de salud y ambiente, hay presupuestado Q. 17,597,683, de los cuales se han ejecutado 2,865,982.00, de esto el 56% fue utilizado para dar apoyo a la salud y nutrición de la población y el 44% destinado a mejoramiento de infraestructura de redes y distribución de agua potable. No se han realizado erogaciones que ayuden al mejoramiento del medio ambiente.

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

En este capítulo se describe el comportamiento financiero de la municipalidad de Masagua, Departamento Escuintla, durante el período 2008 al 15 de junio 2012, se evalúan las variables de presupuesto, tesorería, contabilidad integrada, préstamos y donaciones, plan de arbitrios y tasa, transferencias del gobierno central, impuesto único sobre inmuebles -IUSI-, registro y control de contribuyentes, procedimientos de compras y fuentes de financiamiento.

#### **2.1 SISTEMA FINANCIERO**

En este apartado se mencionan los datos financieros-económicos, importantes inherentes al presupuesto municipal. Dentro del Sistema Financiero Municipal, cabe mencionar áreas básicas importantes a estudiar las cuales son: Presupuesto, Contabilidad integrada y Tesorería, las mismas son dependientes de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-.

##### **2.1.1 Presupuesto**

Es la expresión formal, escrita y planificada de los ingresos que la municipalidad considera que podrá obtener y los gastos que se estimaran realizar durante el ejercicio fiscal del presupuesto.

El presupuesto está ligado al plan operativo anual, donde están contempladas las actividades que se realizarán en el año. Al realizarse se deben examinar los gastos involucrados, así como las políticas para generar ingresos de manera que no se observen grandes variaciones en el inicial y el final. Los principales objetivos son:

- Preparar de antemano los pronósticos de ingresos y egresos, para hacer un uso eficiente de los recursos financieros de la municipalidad y establecer los distintos planes y objetivos.

- Permite conocer las actividades, y ordenarlas jerárquicamente por su importancia, para seleccionar cuales se pueden abordar y a que grado de profundidad ó desarrollo.
- Comparación a tiempo, entre lo presupuestado y los resultados habidos, dando lugar a diferencias analizables y estudiables, para hacer correcciones oportunamente.

- **Presupuesto de Ingresos**

“Los presupuestos de ingresos contendrán la identificación específica de las distintas clases de ingresos y otras fuentes de financiamiento, incluyendo los montos estimados para cada una de ellas.”<sup>5</sup>

**Cuadro 20**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Presupuesto de ingresos**  
**Del 1 de enero al 15 de junio 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto				
	Asignado	Vigente	Ejecutado	Por ejecutar	%
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>41,507,332</b>	<b>41,507,332</b>	<b>7,364,175</b>	<b>34,143,157</b>	<b>18</b>
Ingresos tributarios	28,467,484	28,467,484	5,977,113	22,490,371	21
Ingresos no tributario	10,356,114	10,356,114	498,821	9,857,293	5
Venta de bienes y servicios de la administración pública	87,326	87,326	34,419	52,907	39
Ingresos de operación	447,034	447,034	98,741	348,293	22
Rentas de la propiedad	2,149,374	2,149,374	755,081	1,394,293	35
<b>Ingresos de capital</b>	<b>28,492,668</b>	<b>31,537,051</b>	<b>12,473,619</b>	<b>19,063,432</b>	<b>40</b>
Transferencias corrientes	4,310,500	4,850,783	2,146,570	2,704,213	44
Transferencias capital	23,057,168	25,561,268	10,296,149	15,265,119	40
Recursos propios de capital	1,125,000	1,125,000	30,900	1,094,100	3
<b>Disminución de otros activos financieros</b>	<b>0</b>	<b>757,671</b>	<b>0</b>	<b>757,671</b>	<b>0</b>
<b>Endeudamiento público interno</b>	<b>0</b>	<b>6,000,000</b>	<b>6,000,000</b>	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>Total</b>	<b>70,000,000</b>	<b>79,802,054</b>	<b>25,837,794</b>	<b>53,964,260</b>	<b>32</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

<sup>5</sup> Congreso de la República, *Ley Orgánica del Presupuesto*, Decreto No. 101-97, Artículo 11

Los ingresos corrientes recaudados para el año 2012 representan el 18%, en este rubro está contempladas las contribuciones que realizan los vecinos, los ingresos de capital es el más alto con 40%, en este reglón son contabilizadas las transferencia que el gobierno otorga a la municipalidad, las cuales son necesarias para cumplir las expectativas que se tienen contempladas en el presupuesto vigente.

- **Presupuesto de egresos**

“En los presupuestos de egresos se utilizará una estructura programática coherente con las políticas y planes de acción del Gobierno, que permita identificar la producción de bienes y servicios de los organismos y entes del sector público, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación con sus fuentes de financiamiento.”<sup>6</sup>

**Cuadro 21**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Presupuesto de egresos**  
**Del 1 de enero al 31 de mayo 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Egresos por estructura programática	Presupuesto				
	Asignado	Vigente	Ejecutado	Por ejecutar	%
Actividades centrales	27,172,878	33,679,863	8,282,491	25,397,372	25
Mejoramiento de la salud y ambiente	11,835,510	17,597,683	2,865,982	14,731,701	16
Gestión de la educación	11,435,725	8,443,438	1,400,517	7,042,921	17
Red vial	5,642,387	3,591,335	278,430	3,312,905	8
Desarrollo urbano y rural	5,035,000	2,749,191	545,372	2,203,819	20
Cultura y deportes	1,952,720	1,201,720	468,856	732,864	39
Programas apoyando a mi comunidad	0	3,300,000	1,144,312	2,155,688	35
Deuda Pública y Amortización de otros pasivos	6,925,780	9,238,823	3,713,806	5,525,017	40
<b>Total</b>	<b>70,000,000</b>	<b>79,802,054</b>	<b>18,699,767</b>	<b>61,102,287</b>	<b>23</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

<sup>6</sup> Congreso de la República de Guatemala, *Ley Orgánica del Presupuesto*, Decreto No. 101-97, Artículo 12

El presupuesto de egresos en todos los rubros es de 23%, los reglones más significativos son, el pago de la deuda pública, son amortizaciones que se hacen por el préstamo solicitado por la nueva administración, le sigue cultura y deporte, la municipalidad apoya al deporte, con implementos deportivos para niños, jóvenes y adultos y mejoras a las instalaciones deportivas, en las actividades centrales están contemplados la parte de sueldos del personal que labora comuna.

#### **2.1.1.1 Formulación**

La Administración Financiera Integrada Municipal en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, son los encargados de programar todos los egresos en función a la estimación de todos los ingresos, esto se realiza a través de la formulación del proyecto del presupuesto. Si cumple de conformidad y se rige por las leyes y reglamentos aplicables, es aprobado a través del Concejo Municipal, posteriormente es corregido y aprobado por el Ministerio de Finanzas Públicas antes del 15 de diciembre de cada año, es importante indicar que en la formulación del presupuesto se debe de observar los siguientes principios: Anualidad, unidad, equilibrio, legalidad y especificación, publicidad, vinculado a un plan, participativo, sujeto a la realidad financiera del Municipio, programación, prevención, claridad y exactitud.

A continuación se presenta el proceso de la formulación del presupuesto de la municipalidad de Masagua:

- **Consejo Comunitarios de Desarrollo -COCODES-**

Los cuarenta y ocho consejos inscritos en la municipalidad, plantean sus necesidades y requerimientos de la población, las solicitudes se realizan por medio de una carta, firmado por los integrantes de la comunidad, con el objetivo que se han recibidas y tomadas en cuenta en la formulación del presupuesto.

- **Administración Financiera Integral Municipal -AFIM-**

Sera la responsable de elaborar el anteproyecto del presupuesto con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, el documento base para realizar la formulación será el Plan Operativo Anual -POA-, en el cual están establecidos los ingresos y gastos a realizar en el año. Así mismos debe de cumplir las estrategias y políticas presupuestarias establecidas por el Concejo Municipal, las mismas ayudaran a lograr los objetivos y metas establecidas, deben estar orientadas a:

- Participación de todos los niveles de la estructura municipal, principalmente los responsables de programas y proyectos, para que el anteproyecto de presupuesto incluya sus requerimientos, objetivos y metas.
- Hacer congruente la política presupuestaria municipal, con los lineamientos, metodología y forma que adopta el sector público, sin menoscabo de la autonomía municipal.
- Adoptar la estructura presupuestaria establecida en la Ley Orgánica del Presupuesto, tanto para ingresos como para egresos, y ejercer un mejor control de las fuentes de recursos y su aplicación al financiamiento de los programas municipales.
- Distribuir equitativamente las asignaciones presupuestarias anuales entre las comunidades rurales y urbanas, tomando en cuenta sus necesidades básicas.

- **Concejo Municipal**

Es una atribución del Alcalde el presentara al Consejo Municipal, el anteproyecto presupuestario, para su conocimiento y revisión. Esté podrá hacer las modificación convenientes, antes de autorizarlo.

El Consejo Municipal Tendrá antes del 15 de diciembre de cada año para autorizarlo y con el voto favorable de dos terceras partes. Si se iniciara el

ejercicio fiscal siguiente sin estar aprobado el nuevo presupuesto, regirá el del año anterior, el cual podrá ser modificado.

- **Instituto Nacional de Fomento Municipal**

Recibe el presupuesto de la municipalidad, lo revisa y si hubiera alguna corrección se envía de nuevo al Concejo Municipal, para realizar las correcciones correspondientes, y si no hubiera se emite un oficio para autorizarlo. Autorizado el presupuesto, tesorería procede a imprimirlo y remitir copia al instituto de Fomento Municipal -INFOM-, Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas y otras instituciones que correspondan.

- **Tesorería municipal**

Procede a ingresar el presupuesto al Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal -SIAF- MUNI y Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

### **2.1.1.2 Ejecución**

La ejecución presupuestaria se realizara según el Plan Operativo Anual -POA-. Se refleja todos los ingresos y egresos que fueron aprobados en su oportunidad, tanto para gastos de funcionamiento, inversión y deuda.

"El alcalde deberá informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto, enviar copia de tales informes a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para su control, fiscalización, registro y asesoría. Con base en tales informes, el Consejo Municipal decidirá los cambios y ajustes que sean pertinentes a fin de alcanzar los objetivos y metas propuestas en sus planes de trabajo"<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Congreso de la República de Guatemala, Decreto 12-2002, *Código Municipal*, Artículo 135

La municipalidad para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 de la ley orgánica del Presupuesto (Decreto Número 101-97), así como lo estipulado en el artículo 135 del Código Municipal, (Decreto Número 12-2002). La Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, es la encargada de realizar todo un examen de la ejecución presupuestaria por medio de informes trimestrales de caja sobre ingresos y egresos recibidos, cotejándolos con lo presupuestado; esta información la analiza el auditor interno y el Consejo Municipal. Adicional deben de presentar informes los primeros 15 días hábiles de los meses de mayo, septiembre y enero, sobre el avance de los proyectos, programas, inversión, transferencias y los ingresos percibidos, a la Dirección Técnica del Presupuesto y Secretaria de planificación y programación de la presidencia.

Las transferencias y modificaciones que resulten necesarias realizar durante la ejecución presupuestaria, debe de existir un acuerdo emitido por el Consejo Municipal, esté debe de enviarse a la Contraloría General de Cuentas, para que dictamine favorable, se envía copia del acuerdo al Instituto Municipal -INFOM-, para efectos de control y fiscalización.

Con el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos:

**Cuadro 22**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Ejecución presupuestaria de ingresos**  
**Período: 2008 al 15 de junio 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Presupuesto	30,109,803	37,013,861	55,304,228	57,522,923	79,802,054
Ejecutado percibido	23,200,126	30,632,119	31,839,315	29,495,236	25,837,794
Diferencia	6,909,677	6,381,742	23,464,913	28,027,687	53,964,260
% de ejecución	77	83	58	51	32

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

En los años 2008 y 2009 el presupuesto fue ajustado a la realidad financiera del Municipio, en los años siguientes no se cumplió el principio de equilibrio ingresos y egresos, en el año 2010 y 2011 el reglón que más impacto en la recaudación fue las transferencias de capital, con una disminución del 39% y 35% respectivamente, en lo que va del año 2012 la cuenta que no ha alcanzado la recaudación esperada, son los Ingresos tributarios con una baja de 42%. Esto indica que si las autoridades municipales no mejoran las políticas de recaudación no alcanzarán los objetivos establecidos para el año 2012.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de egresos:

**Cuadro 23**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Ejecución presupuestaria de egresos**  
**Período: 2008 al 31 de mayo 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Presupuesto	30,163,082	37,013,861	55,306,048	57,522,923	79,802,054
Ejecutado percibido	24,786,162	29,619,994	30,394,847	31,643,904	18,699,767
Diferencia	5,376,920	7,393,867	24,911,201	25,879,019	61,102,287
% de ejecución	82	80	55	55	23

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

En los años 2010 y 2011 la diferencia de lo presupuestado y lo ejecutado es de 45% para ambos, esto se debe al inobservancia del principio de sujeto a la realidad financiera municipal, la tendencia a la baja de ingresos repercute en el gasto municipal, no se llevan a cabo los proyectos, de la red vial, desarrollo urbano y rural, gestión a la educación y mejoramiento a la salud, entre otros.

### **2.1.1.3 Liquidación**

La ejecución presupuestaria comprende el ejercicio fiscal, del 1 de enero al 31 de diciembre, la municipalidad está obligada a elaborar y presentar a más tardar el 31 de marzo de cada año, un informe al Congreso de la República y a la

Contraloría General de Cuentas, para efectos de fiscalización. Juntamente con el informe de la liquidación se presenta, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Ejecución presupuestaria y otros estados financieros que se considere conveniente.

La Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, verifica que todos los ingresos y egresos hayan sido operados y registrados de acuerdo a la base presupuestaria y contable. El Concejo Municipal le corresponde la evaluación del presupuesto del municipio, cierra las cuentas al 31 de diciembre de cada año, en concordancia con las políticas municipales establecida.

### **2.1.2 Contabilidad integrada**

“La contabilidad municipal es el conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos, que permite el registro sistemático de los hechos económicos de los Gobiernos Locales con el objeto de satisfacer la necesidades de información destinada al control y apoyo del proceso de toma de decisiones de los administradores como también para el conocimiento de terceros interesados en la gestión municipal”<sup>8</sup>

La contabilidad se lleva en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, el cual es una herramienta informática en el cual las entidades públicas realizan diariamente el registro y operaciones de la ejecución presupuestaria, se comenzó a utilizar en Guatemala desde el año 1998.

- **Área de contabilidad**

Los registros contables se realizan a través del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, el cual fue instalado en el año 2009, los cobros del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI- y los cobros de servicio públicos son

---

<sup>8</sup> Ministerio de Finanzas Públicas. *Manual de Administración Financiera Integrada Municipal*. Guatemala marzo de 2006. P. 69

realizados en el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal - SIAF-MUNI-, al cierre del día son transferidos manualmente al sistema de Contabilidad.

En el área de contabilidad hay un contador el cual registra y revisa las operaciones que se realizan en tesorería y el área de presupuesto, elabora los siguientes reportes: balance general, estado de resultados, balance de comprobación de sumas y saldos, libro diario, libro mayor y auxiliar de cuentas por niveles.

Objetivos del modulo de contabilidad son:

- Registrar sistemáticamente todas las transacciones que se producen en la municipalidad.
- Suministrar información para la toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión financiera municipal.
- Presentar información contable y referencia de su soporte, ordenada de tal forma que facilite las tareas de control y auditoría interna o externa.
- Ser canal de las operaciones contable, para facilitar la integración automática al sistema de cuentas nacionales.
- Preparar información para uso gerencial, basada en el análisis financiero y la proyección de los resultados.

Los reportes que genera el modulo de contabilidad son:

- Balance general
- Estado de resultados
- Balance de comprobación de sumas y saldos
- Libro diario
- Libro mayor
- Auxiliares de cuentas por niveles

- Estados financieros comparativos

### **2.1.2.1 Ingresos**

Son los ingresos que la municipalidad estima recibir en un período fiscal, a través de la venta de servicios que realiza a su comunidad, los aportes que realiza el gobierno central y donaciones que aportan los organismos nacionales e internacionales.

El Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal -SIAF-MUNI- es una herramienta importante para analizar el ingreso que obtiene la municipalidad, despliega los reportes por clase, sección, grupo y auxiliares, esto hace más fácil el análisis de cada rubro.

- **Ingresos propios**

Están integrado por los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios, ingresos de operación y renta de la propiedad.

- **Ingresos tributarios**

Comprende los originados en el ejercicio del poder de imperio, que tiene el Estado para establecer gravámenes, se realiza mediante arbitrios y el boleto de ornato, con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.

El análisis de los cinco años, indica que el ingreso tributario para la municipalidad representa un 26% del total de ingresos ejecutados, el rubro que más aporta es el impuesto a productos industriales el cual representa un 62%, le sigue el impuesto sobre tenencia de tierra con 24%.

Con la recaudación de este reglón presupuestario la municipalidad no logra cubrir, los gastos de funcionamiento, inversión e infraestructura, por lo cual es

necesario buscar otras alternativas de ingresos, para cubrir los objetivos establecidos.

- **Ingresos no tributarios**

Comprende los ingresos provenientes de fuentes no impositivas, que contienen el concepto de contraprestación, tales como: Licencia de construcción, tasa municipal por alumbrado eléctrico, arrendamientos de edificios, equipo e instalaciones, multas y contribuciones por mejoras.

El estudio realizado muestra que esta sección aporta un 5% del total de ingresos percibidos, la cuenta más representativa es tasas y licencias con 83%, el reglón más aporta es licencia de construcción con 62% y le sigue tasas municipales con 7%.

- **Venta de bienes y servicios de la administración pública**

Comprende los recursos provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios que efectúa la municipalidad, cuya gestión no se realiza bajo criterios empresariales, los cuales son concesión de servicio de agua, licencias, instalaciones y reinstalaciones de servicio público, entre otros.

El aporte de este rubro a los ingresos de la municipalidad es de 1%, es muy bajo, por lo cual hay que mejorar el servicio que presta la municipalidad a los vecinos del Municipio, el análisis de este reglón se realiza en el Capítulo III.

- **Ingresos de operación**

Comprende la totalidad de los recursos provenientes de la venta de bienes y/o la prestación de servicios que realizan las empresas públicas y que hacen el objeto principal de su actividad, tales como: Ventas de Naranjas, medicina, Insumo agrícolas, entre otros.

La contribución promedio que registra esta sección es de 1%, el reglón más aporta es la venta de servicios públicos con 97%, la cuentas más significativa es el canon de agua.

- **Renta a la propiedad**

Comprende los ingresos provenientes de intereses, dividendos, arrendamiento de tierras y terrenos y derechos derivados de la propiedad de activos de la municipalidad. Esta sección representa un 4% del total de ingresos percibidos, la comuna recibe aportes por arrendamiento de terrenos y dividendos recibidos por parte de la Empresa Portuaria Quetzal.

- **Transferencias**

Comprende los recursos que provienen de transferencias corrientes y de capital proveniente del sector público, privado o de gobiernos. Este reglón es el más importante derribado que aporta el 49% de los ingresos percibidos de la municipalidad, la particularidad es estos recursos es que deben destinarse obligatoriamente a gastos de funcionamiento o de inversión.

- **Recursos propios de capital**

Comprende los ingresos provenientes de la venta y/o desincorporación de activos fijos (edificios e instalaciones, maquinarias y equipos, tierras y terrenos) y activos intangibles. Representa 1% del total de los ingresos.

- **Disminución de otros activos financieros**

Comprende los recursos que se originan por la disminución neta del activo disponible, de los créditos otorgados a terceros, a corto y largo plazo, anticipos a contratistas y de los activos diferidos, a corto y largo plazo.

- **Endeudamiento público**

Son los préstamos que adquiera la municipalidad cuyos recursos deben destinarse para financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales. La contribución a este reglón a los ingresos municipales es de 13%. A continuación se presenta los ingresos que ha percibido la Municipalidad del período 2008 al 15 de junio 2012

**Cuadro 24**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Ingresos municipales**  
**Período: 2008 al 15 de junio 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	2008	2009	2010	2011	2012
	Ejecutado percibido				
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>9,781,317</b>	<b>10,944,025</b>	<b>13,186,770</b>	<b>10,689,960</b>	<b>7,364,175</b>
Ingresos tributarios	7,552,333	6,875,283	8,427,673	8,215,294	5,977,113
Ingresos no tributario	296,411	2,540,843	3,589,720	1,227,490	498,821
Venta de bienes y servicios de la administración pública	84,706	62,827	51,928	23,273	34,419
Ingresos de operación	337,351	315,699	270,809	213,100	98,741
Rentas de la propiedad	1,510,516	1,149,373	846,640	1,010,803	755,081
<b>Ingresos de capital</b>	<b>11,018,809</b>	<b>14,963,996</b>	<b>16,603,886</b>	<b>15,414,710</b>	<b>12,473,619</b>
Transferencias corrientes	1,744,936	2,450,395	2,710,661	2,579,347	2,146,570
Transferencias capital	8,881,973	12,386,901	13,751,725	12,791,564	10,296,149
Recursos propios de capital	391,900	126,700	141,500	43,800	30,900
<b>Disminución de otros activos financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Endeudamiento público interno</b>	<b>2,400,000</b>	<b>4,724,098</b>	<b>2,048,659</b>	<b>3,390,566</b>	<b>6,000,000</b>
<b>Total</b>	<b>23,200,126</b>	<b>30,632,119</b>	<b>31,839,315</b>	<b>29,495,236</b>	<b>25,837,794</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

En el año 2008, según la ejecución presupuestaria, los ingresos de capital representan un 47% y están destinados para financiar programas de inversión y funcionamiento, dichos recursos son de vital importancia para la comuna, puesto que a través de ellas se financian todos los programas de la municipalidad, y provienen de subsidios que otorga gobierno central por medio de transferencia

de Situación Constitucional, del Impuesto a petróleo y sus derivados, impuesto de circulación de vehículos y impuesto al valor agregado (IVA-PAZ).

En 2009 según la ejecución presupuestaria, los ingresos de capital representan un 49%, le siguen los Ingresos corrientes con 36%, el rubro más importante son los ingresos tributarios, los cuales están integrados por: Impuesto sobre Inmuebles con un Q. 2,040,274.00 y los arbitrios municipales con Q. 4,835,009.00.

Los ingresos municipales tiene la misma secuencia, para los años 2010 y 2011, los Ingresos de capital son los más importantes con 52% ambos años. El año 2012, el endeudamiento público representa 23%, derivado de un préstamo realizado a un banco del sistema financiero, para financiar los programas de la comuna.

### **2.1.2.2 Gastos**

Son todos los fondos utilizados por la municipalidad, para sufragar gastos de funcionamiento, inversión y deuda pública, para cumplir los objetivos establecidos en cada ejercicio fiscal., hay dos formas que se maneja el gasto:

- **Comprometido**

Es un método en el cual se autoriza previamente la disponibilidad presupuestaria, por un gasto que inicia su trámite frente a terceros, luego de cumplir las etapas internas de solicitud por parte de la unidad interesada del bien o servicio. En esta etapa no se genera ninguna obligación efectiva de parte de la municipalidad frente a terceros, se trata de la reserva los recursos de presupuesto, para atender futuras obligaciones.

- **Devengado**

Es la etapa donde se registra el momento de la incorporación del bien o servicio a la municipalidad, momento en que se produce hechos jurídicos reales de importancia y que tiene una disminución en la disponibilidad del presupuesto.

El siguiente cuadro muestra la ejecución presupuestaria de gastos realizados en los años 2008 al 31 de mayo 2012:

**Cuadro 25**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Integración de gastos**  
**Período: 2008 al 31 de mayo 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Ejecución Presupuestaria de Egresos				
	2008	2009	2010	2011	2012
Funcionamiento	16,773,203	19,910,600	18,055,357	20,239,508	9,245,452
Inversión	3,297,674	5,494,212	5,847,786	4,212,349	5,740,509
Deuda pública	4,715,285	4,215,182	6,491,705	7,192,047	3,713,806
<b>Total</b>	<b>24,786,162</b>	<b>29,619,994</b>	<b>30,394,848</b>	<b>31,643,904</b>	<b>18,699,767</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

Los gastos de funcionamiento van en aumento en cada año, excepción del año 2010 que hay un leve baja en relación al año 209 y 2011, en el 2012 representan 49% de los erogaciones municipales. Los egresos de Inversión tiene la misma tendencia van en aumento, en el año 2012 representa 31% del total gastos.

La deuda pública va en aumento en todos los años, esto indica que la municipalidad adquirió préstamo cada vez mayores en cada año.

- **Gasto de funcionamiento**

Son asignaciones programadas por parte de la municipalidad durante todo el año para cubrir gastos del personal y administración en general, para el adecuado funcionamiento de la misma, en este rubro se incluye el pago de prestaciones laborales y demás disipaciones legales vigentes.

Las fuentes de los recursos de este programa son: Los ingresos recaudados en tesorería y los porcentajes de las transferencias del gobierno central que la ley permite usar para cubrir gastos de funcionamiento.

Se presentan los gastos de funcionamiento de los años 2008 al 31 de mayo 2012.

**Cuadro 26**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Gastos de funcionamiento**  
**Período: 2008 al 31 de mayo 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Ejecución Presupuestaria									
	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%
Actividades centrales	11,271,665	67	13,893,665	70	13,192,326	73	12,979,586	64	8,129,384	88
Mejoramiento de la salud y ambiente	3,515,432	21	3,958,385	20	2,719,809	15	4,453,226	22	952,680	5
Gestión de la educación	1,986,105	12	2,002,110	10	2,143,222	12	2,494,873	12	163,387	1
Cultura y deporte	0	0	56,440	0	0	0	10,600	1	0	0
Cultura y desarrollo	0	0	0	0	0	0	301,223	1	0	0
<b>Total</b>	<b>16,773,202</b>	<b>100</b>	<b>19,910,600</b>	<b>100</b>	<b>18,055,357</b>	<b>100</b>	<b>20,239,508</b>	<b>100</b>	<b>9,245,451</b>	<b>94</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

El análisis de los cinco años muestra que el rubro más importante es actividades centrales, y se compone de los pagos que se realizan por servicios municipales de las siguientes unidades: Concejo Municipal, Administración Financiera Integrada Municipal, Secretaría y Registro Civil, Impuesto Único Sobre Inmuebles, Oficina Municipal de Planificación, Policía Municipal, Bombero Municipales, Casa de la Cultura, Minimuni, Oficina Municipal de la Mujer, Mejoramiento de la Salud y Ambiente y Gestión a la Educación .

En salud y ambiente está representado por erogaciones que se realizan por mejoramiento de aguas y drenajes, mantenimiento de sistema de agua potable, programas a la salud y nutrición del Municipio. Pero la función de este rubro no se está cumpliendo, según datos proporcionados por el centro de salud del Municipio, indica que han recibido a 34,338 pacientes por diferentes casos de enfermedad al 30 de mayo del 2012, los aportes que otorga las autoridades municipales no son suficientes para disminuir morbilidad.

- **Inversión**

Son erogaciones que se realizan para financiar la ejecución de los proyectos u obras, priorizadas por las comunidades, a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y del Consejo Municipal de Desarrollo.

Las fuentes de los recursos del programa de inversión, lo constituye fundamentalmente las transferencias gubernamentales, el cofinanciamiento que se obtenga con fondos sociales o entidades del gobierno central, los préstamos y los ingresos propios generados por la recaudación de la municipalidad. Se detallan todos los pagos en concepto de proyectos de Inversión:

**Cuadro 27**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Gastos de inversión**  
**Período: 2008 al 31 de mayo 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Ejecución Presupuestaria									
	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%
Actividades centrales	195,358	6	84,396	2	123,125	2	68,543	2	153,107	3
Mejoramiento de la salud y ambiente	284,033	9	493,136	9	703,441	12	145,440	3	1,913,302	32
Gestión de la educación	63,309	2	571,230	10	1,495,987	25	432,116	10	1,237,130	22
Red Vial	2,092,171	63	3,716,229	68	1,502,152	26	1,261,266	30	278,430	5
Desarrollo urbano y rural	662,803	20	629,221	11	1,317,695	23	1,994,664	47	545,372	10
Cultura y deporte	0	0	0	0	705,383	12	310,320	8	468,856	8
Programa apoyando a la comunidad	0	0	0	0	0	0	0	0	1,144,312	20
<b>Total</b>	<b>3,297,674</b>	<b>100</b>	<b>5,494,212</b>	<b>100</b>	<b>5,847,783</b>	<b>100</b>	<b>4,212,349</b>	<b>100</b>	<b>5,740,509</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

Para el 2008, 2009 y 2010 el rubro más significativo es la red vial, esto se debe al adoquinamiento, balastrado y mantenimiento de las calles y avenidas de aldeas, caseríos y colonias del Municipio, mantenimiento, construcción y reparación de puentes. En el 2010 la gestión a la educación representa un 25%, la municipalidad aporta al Municipio, reparando y construyendo escuelas, pago salarios de de maestros y otorgando becas estudiantiles.

El año 2011 el reglón más significativo es desarrollo urbano y rural, la comuna aporta con programas de asistencia social y apoyo comunitario, mantenimiento de represa de agua, ampliación y mejoramiento del alumbrado eléctrico en el Municipio. En lo que va del año 2012, salud y ambiente lleva 32% del total erogaciones, la municipalidad a realizado mantenimiento y ampliación de tubería en la red de distribución de agua potable, pago de servicios básicos de la educación y construcción alcantarillados.

- **Pago de deuda pública**

Son las erogaciones destinadas al pago de intereses, comisiones, servicios y amortización de la deuda pública interna y externa.

En marzo del 2012 se obtuvo un préstamo por valor de Q. 6,000,000, en el banco de desarrollo rural, S. A., con fecha de vencimiento en marzo 2015 y con cuotas ménsulas de Q 383,000.00

### **2.1.2.3 Situación financiera**

Los estados financieros representan la situación de una empresa a una fecha determinada, se toma como parámetro los ingresos y gastos efectuados, el objetivo de estos es suministrar información acerca de la situación y desempeño financiera de la entidad.

- **Balance General**

En este reporte se muestra la situación financiera de la municipalidad con relación a sus activos y pasivos, este informe sirve a al Concejo Municipal para la toma de decisiones en un momento determinado.

Es importante indicar que de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, se alimenta automáticamente el modulo de contabilidad y por ende consolida la información de los estados financieros

A continuación se muestra la situación financiera de la municipalidad:

**Cuadro 28**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Situación financiera**  
**Período: 2009 al 31 de mayo 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

<b>Cuenta</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Activo no Corriente</b>	<b>15,650,312</b>	<b>21,274,798</b>	<b>12,220,973</b>	<b>17,262,206</b>
<b>Propiedad planta y equipo (neto)</b>	<b>8,184,435</b>	<b>9,610,069</b>	<b>10,566,924</b>	<b>11,250,160</b>
Propiedad planta y equipo	4,691,306	4,691,306	4,648,511	4,648,510
Maquinaria y equipo	830,570	920,895	1,000,997	1,131,594
Tierras y terrenos	1,680,849	2,056,849	2,032,737	2,002,437
Construcciones en proceso	744,853	1,616,264	2,480,725	3,006,118
Otros activos fijos	149,279	237,177	264,031	321,578
Bienes de uso común	87,578	87,578	139,923	139,923
<b>Activo Intangible</b>	<b>7,465,877</b>	<b>11,664,729</b>	<b>1,654,050</b>	<b>6,012,046</b>
Activo intangible bruto	7,465,877	11,664,729	1,654,050	6,012,046
<b>Activo corriente</b>	<b>1,664,156</b>	<b>4,132,357</b>	<b>2,500,275</b>	<b>9,432,353</b>
<b>Activo disponible</b>	<b>112,507</b>	<b>4,132,357</b>	<b>2,500,275</b>	<b>9,402,353</b>
Caja	-	-	894,063	21,397
Bancos	112,507	4,132,357	1,606,212	9,380,956
<b>Activo exigible</b>	<b>1,551,649</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30,000</b>
Fondos en avances	-	-	-	30,000
Cuentas a cobrar a corto plazc	1,551,649	-	-	-
<b>Total de Activo</b>	<b>17,314,468</b>	<b>25,407,155</b>	<b>14,721,249</b>	<b>26,694,559</b>

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

<b>Cuenta</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Patrimonio Municipal</b>	<b>3,840,988</b>	<b>14,127,788</b>	<b>5,099,473</b>	<b>13,771,923</b>
Resultado del ejercicio	- 7,938,921	- 3,463,940	- 9,794,641	- 1,083,623
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	- 11,187,150	- 19,127,056	- 34,616,233	- 44,950,951
Transferencias y contribuciones de capital	22,967,059	36,718,784	49,510,347	59,806,497
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo no corrientes</b>	<b>12,502,205</b>	<b>9,284,768</b>	<b>7,110,591</b>	<b>10,451,915</b>
<b>Deuda pública a largo plazo</b>	<b>12,502,205</b>	<b>9,284,768</b>	<b>7,110,591</b>	<b>10,451,915</b>
Préstamos internos de largo plazo	12,502,205	9,284,768	7,110,591	10,451,915
<b>pasivo corriente</b>	<b>971,274</b>	<b>1,994,598</b>	<b>2,511,185</b>	<b>2,470,721</b>
<b>Cuentas a pagar a corto plazo</b>	<b>971,274</b>	<b>1,544,425</b>	<b>2,040,764</b>	<b>2,000,300</b>
Gastos del personal a pagar	971,274	1,544,425	2,040,764	2,000,300
<b>Deuda Pública</b>	<b>-</b>	<b>450,173</b>	<b>470,421</b>	<b>470,421</b>
Prestamos temporales	-	450,173	470,421	470,421
<b>Total patrimonio y pasivo</b>	<b>17,314,468</b>	<b>25,407,155</b>	<b>14,721,249</b>	<b>26,694,559</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

No se analiza el año 2008 debido a que no se obtuvo información de parte de la municipalidad. La tendencia de la propiedad, planta y equipo viene en aumento cada año, lo que demuestra que la municipalidad cada año realiza adquisiciones de activos fijos.

En el patrimonio municipal, la cuenta más significativa y que viene en aumento cada año son la transferencia y contribuciones de capital que recibe de parte del gobierno central. En el año 2011 hubo un incremento del 128% con relación al año 2010, en el 2012 aumento un 9%.

El pasivo está integrados por los prestamos que ha adquirido la municipalidad, los cuales viene a la baja cada año, para el año 2012 puede aumentar dependiendo de la necesidad de la comuna en adquirir nuevos préstamos, para

satisfacer las necesidades de la población. En gastos personales está integrado por bono 14, aguinaldo e indemnización del personal.

Se determinó el nivel de solvencia que posee la municipalidad para el año 2012, esta se obtiene al dividir el activo corriente entre pasivo corriente, el resultado fue de un 3.82%, este porcentaje muestra que la municipalidad tiene la capacidad de pago para cubrir obligaciones a corto plazo.

#### **2.1.2.4 Control interno**

Debido a que la municipalidad sufrió un incendio, donde se perdió papelería y activos de oficina. Así mismo se realizó cambio de administración en enero 2012, lo cual generó que 90% del personal es nuevo en los puestos asignados. Estos acontecimientos hacen que el control interno tenga deficiencias en su cumplimiento.

En el área de inventario no se contaba con una persona encargada del registro y control de los activos fijos, esta función la realizaba el jefe de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, no está actualizado el libro de inventarios, las compras de activos fijos no se están ingresando respectivamente a los libros, así mismo no se están codificando. Los activos obsoletos no se han dado de baja y tampoco se ha realizado el trámite en la Contraloría General de Cuentas, el mes de junio se contrató una persona para llevar estas actividades.

El archivo de los documentos físicos se estaba implementando en el mes de junio debido a que no se contaba con una persona encargada de esta actividad.

Los manuales contables no están físicos en la municipalidad, se encuentran en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Integrado de

Administración Financiera Municipal -SIAF-MUNI-, al momento de la entrevista se constato que no se han leído los manuales por parte del personal de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, las operaciones contables se realizan por costumbre y algunas veces por la experiencia de cada empleado.

No se tiene una estructura definida sobre las funciones de cada uno de los servidores públicos de la municipalidad; así como manuales de procedimientos financieros.

La municipalidad tiene un auditor interno, el cual llega a la municipalidad dos veces al mes, evalúa los sistemas, procesos y operaciones contables.

### **2.1.3 Tesorería**

Es la encargada de planificar, dirigir coordinar, controlar y validar todos los ingresos y gastos que se efectúan para el correcto funcionamiento de la municipalidad, esta unidad esta bajo la dirección de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-. Las principales funciones son:

- a) Promover información en tiempo real del movimiento efectivo de fondos para la toma de decisiones correctas, que faciliten el buen manejo de los ingresos municipales.
- b) Mejorar la administración de los recursos percibidos por el concepto de tasas, arbitrios, transferencias corrientes y de capital, préstamos y donaciones.

#### **2.1.3.1 Ingresos**

So contribuciones que la municipalidad estima recibir en un período fiscal, a través de la venta de servicios que realiza a su comunidad, los aportes que

realiza el gobierno central y donaciones que aportan los organismos nacionales e internacionales.

Las operaciones que se ejecutan en la tesorería se realizan en el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal -SIAF-MUNI-. Cuentan con el departamento de caja general, la cual está integrada por un solo cajero, él realiza la recepción y es responsable de registrar los ingresos al sistema.

Al final de cada día se realiza un corte de caja, los valores monetarios juntamente con el corte que realiza el sistema, son entregados al jefe de la Unidad de Administración Financiera Integral Municipal -AFIM-, para que se depositen de inmediato en el banco.

#### **2.1.3.2 Egresos**

En cuanto a los egresos, la función principal es realizar los trámites para la emisión de cheques de pago a proveedores, como también acredita la planilla de los empleados municipales. Antes de emitir el cheque debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Orden de compra autorizada por el jefe de la unidad y de la Alcaldesa.
- Si es compra de activos fijos debe llevar firma de recibido de la persona encargada de inventarios.
- Factura original firmada por jefe de la unidad y de la Alcaldesa.
- El cheque será emitido a nombre de la razón social de la factura.

#### **2.1.3.3 Flujo de efectivo**

Es un estado básico, que posee información importante para la toma de decisiones, la cual demuestra las entradas y salidas en efectivo. modulo de flujo de efectivo no existe en el Sistema Integrado de Administración Financiera

Municipal -SIAF-MUNI- y Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, los ingresos y egresos son contabilizados a diario por lo cual se tiene balance de saldos bancario lo cual cumple la función básica del flujo de efectivo.

#### **2.1.3.4 Control interno**

Dentro de las actividades del auditor interno está la de realizar arquezos de caja sorpresivos, se realiza con el objetivo de ver si el cajero está operando las transacciones en el sistema y verificar que el efectivo es este físicamente, si hubiera un faltante o sobrantes se ajusta la caja y se registra la diferencia de inmediato. Al momento de la investigación no se lleva a cabo esta actividad.

El área de caja, no cuentan con una caja de seguridad donde se deposite el efectivo, lo guarda en las gavetas del escritorio.

La municipalidad no cuenta con una caja chica para gastos menores, por tal razón cada egreso que se desea efectuar aunque se mínimo debe de ser autorizado por la Alcaldesa, generando una dificultad por la ausencia del misma en la entidad.

No hay un archivo ordenado de las copias de los cheques emitidos, esto dificulta el control y revisión de los mismos a la hora de una auditoria.

#### **2.1.4 Préstamos y donaciones**

Son obligaciones monetarias contraídas, a través de un contrato o convenio, en el cual deben pagar intereses y capitalizaciones determinados. La municipalidad puede obtener préstamos en las entidades Bancarias del Sistema Nacional y entidades descentralizadas y autónomas no financieras.

Durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, se conto con ingresos de préstamos, la deuda pública aprobada por un monto de Q. 2,400.000.00, Q. 4,724,097.00, Q. 2,048,659.00, y Q.3,390,566.00, respectivamente, estos ingresos fueron para financiar los gastos de funcionamiento y de inversión.

En marzo de 2012, la municipalidad adquirió un préstamo bancario por Q. 6,000,000, la entidad donde se obtuvo el financiamiento es el Banco de Desarrollo Rural, S. A., fue solicitado para financiar el pago de las prestaciones laborales de los empleados de la administración anterior y proyectos de inversión. En cuanto a las donaciones en el período analizado no se ha percibo ninguna.

#### **2.1.4.1 Registro**

Los prestamos se contabilizan en el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal -SIAF-MUNI-, la cuenta mayor que se afecta es 24.02 prestamos internos a corto plazo y 24.04 prestamos internos a largo plazo. Las cuales se reflejan al final de cada ejercicio contable, en el rubro de endeudamiento público.

#### **2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolso**

El principal destino que se le asigna a los préstamos contraídos por parte de la municipalidad consiste en financiar las obras públicas, las cuales demandan mayor cantidad de inversión, esto se refleja en los egresos de inversión, en el reglón de red vial.

#### **2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses**

El préstamo adquirió en marzo de 2012, se realizaran amortizaciones de Q. 383,000.00 mensuales, el período será de 36 meses (3 años) y la tasa de interés es de 14% anual.

#### **2.1.4.4 Control interno**

Se detectó que el préstamo adquirido en el 2012 por Q. 6,000,000.00, los recursos fueron utilizados para gastos de funcionamiento. Según el Manual de Administración Financiera Municipal –MANFIM- y la ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97, en el artículo 61, donde indica que el endeudamiento público debe destinarse exclusivamente para financiar servicios públicos, obras o para mejoramiento y mantenimiento de lo existente. Por lo cual la municipalidad no está cumpliendo con este mandato legal.

Se tuvo limitación en la información, por lo que no se observó ningún documento físico de los préstamos adquiridos en los años 2008 al 2011, derivado que el personal es nuevo y no hay información física, por los acontecimientos sucedidos al inicio del año 2012.

## **2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS**

Consiste en un sistema de tarifas que han sido establecidas para ser cobrados por el desarrollo de las diversas actividades y por la presentación de servicios en la comunidad.

### **2.2.1 Arbitrios**

Son impuestos decretados, mediante una ley, por el Congreso de la República, a favor de las municipalidades. En la aplicación del gravamen no existe la contraprestación de un servicio de parte de la comuna, recae sobre la prestación de una actividad productiva.

Se presenta el detalle de los arbitrios recaudados:

**Cuadro 29**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Ingresos tributarios percibidos**  
**Período: 2008 al 15 de junio 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Junio 2012</b>
Impuesto único sobre inmuebles	1,662,492	2,040,274	2,203,596	1,865,042	1,288,839
Arbitrio a establecimientos comerciales	92,841	107,054	90,885	91,690	56,810
Arbitrios a establecimientos de servicios	53,398	40,346	17,105	5,131	6,919
Arbitrios a establecimientos industriales	7,650	6,775	831,816	15,815	4,570
Arbitrios a diversiones y espectáculos	10,130	15,325	1,550	2,825	11,175
Arbitrios a productos minerales	2,500	27,742	50,200	6,000	21,630
Arbitrios a productos agrícolas	660,117	397,217	531,366	486,114	290,422
Arbitrios a productos pecuarios	39,529	17,802	14,990	12,010	16,025
Arbitrios a productos industriales	4,895,566	4,068,618	4,467,242	5,540,605	4,115,362
Boleto de ornato	128,111	154,130	218,923	190,062	165,361
<b>Total de Ingresos</b>	<b>7,552,334</b>	<b>6,875,283</b>	<b>8,427,673</b>	<b>8,215,294</b>	<b>5,977,113</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

En los cinco años de análisis se puede observar que el arbitrio a productos industriales es el más representativo, para el año 2008 fue de 65%, en el 2009 59%, para el 2010 es el 53%, el 2011 constituyó un 67% y para el 2012 representa un 69%, el producto más importante es la extracción de caña de azúcar. Le sigue el impuesto Único Sobre Inmuebles y el Boleto de Ornato.

### **2.2.2 Tasas**

Son los ingresos recibidos a cambio de la prestación de un servicio público o administrativo, sirven para mejorar los mismos e implementación de nuevos.

A continuación se presenta el cuadro con las tasas y otros servicios.

**Cuadro 30**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Ingresos percibidos no tributarios**  
**Período: 2008 al 15 de junio 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Tasas y licencias varias	221,419	2,474,439	3,264,170	450,903	339,245
Contribuciones por mejoras	0	0	0	0	4,160
Arrendamiento de maquinaria, edificios y viviendas	5,845	5,350	6,495	12,010	20,651
Otros ingresos no tributarios	69,146	61,054	319,055	764,577	134,465
<b>Total de Ingresos</b>	<b>296,410</b>	<b>2,540,843</b>	<b>3,559,720</b>	<b>1,227,490</b>	<b>498,821</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

El rubro de tasas y licencias varias es el más importante, en el año 2008 representa un 75%, en el 2009 alcanzo un 97%, 2010 fue de 91%, disminuyo en el 2011 a un 37% y al 2012 es de 68% del total de ingresos no tributarios, la cuenta más relevantes es licencias de contracción, le sigue la tasa municipal por alumbrado público.

## **2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL**

Son recursos que el gobierno central transfiere a la municipalidad, por medio del Ministerios de Finanzas Públicas. Las transferencias corrientes son ingresos destinados a cubrir gastos de funcionamiento, es decir a pagos de todo el personal que labora para la municipalidad y las transferencias de capital son ingresos que cubren gastos de proyectos, obras y programas de inversión.

### **2.3.1 Aporte constitucional**

La municipalidad distribuye las transferencias según lo estipula en la Constitución de la República de Guatemala, en el artículo 257, el cual indica que el 90% es para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos. El 10% restante es utilizado para financiar gastos de funcionamiento.

### 2.3.2 Impuesto al valor agregado -IVA-PAZ-

Lo estipulado en la ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92, artículo 10, se distribuye el aporte de la siguiente forma: 25% es destinado para pagos de funcionamiento y atención del pago de presentación y jubilaciones. El 75% se distribuye a programas de inversión.

### 2.3.3 Impuesto sobre circulación de vehículos

La municipalidad para cumplir lo estipulado en la ley de Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, decreto Número 70-94, en los artículos del 6 al 9, distribuye el aporte 97.5% para el mantenimiento, mejoramiento y construcción de calles, bordillo y puentes. El 2.5% destinado para cubrir gastos de funcionamiento

### 2.3.4 Impuesto al petróleo y sus derivados

Se distribuye el 100% de los recursos para proyectos de inversión, según lo estipula la Ley del Impuesto a la Dirección del Petróleo Crudo y Combustible Derivados del Petrolero, Decreto Número 38-92, artículos 23. El siguiente cuadro se detalla los aportes recibidos del gobierno central:

**Cuadro 31**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Transferencias recibidas del gobierno central**  
**Período: 2008 al 15 de junio 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Ejecución Presupuestaria				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Transferencia corrientes</b>	<b>1,744,936</b>	<b>2,450,396</b>	<b>2,710,661</b>	<b>2,579,346</b>	<b>2,146,569</b>
Situado constituciones	517,692	716,501	810,788	710,270	563,834
Impuesto circulación de vehículos	9,231	12,998	12,828	15,425	8,776
Impuesto al valor agregado (IVA-PAZ)	1,218,013	1,720,897	1,887,045	1,853,651	1,573,959
<b>Transferencia de capital</b>	<b>8,881,973</b>	<b>12,386,900</b>	<b>13,751,725</b>	<b>12,791,564</b>	<b>10,296,150</b>
Situado constituciones	4,659,232	6,448,508	7,297,094	6,392,435	5,074,514
Impuesto circulación de vehículos	285,232	506,904	500,280	601,578	342,253
Impuesto al valor agregado (IVA-PAZ)	3,654,038	5,162,692	5,661,137	5,560,953	4,721,698
Impuesto petróleo y sus derivados	283,471	268,796	293,214	236,598	157,685
<b>Total</b>	<b>10,626,909</b>	<b>14,837,296</b>	<b>16,462,386</b>	<b>15,370,910</b>	<b>12,442,719</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

El cuadro anterior muestra la integración de las partidas presupuestarias de transferencias del gobierno central, las transferencias de capital son las más representativas, esto evidencia que la mayor parte de los ingresos de la municipalidad provienen de este rubro.

## 2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-

“Este impuesto recae sobre bienes inmuebles rústicos o rurales y urbanos, integrando los mismo el terreno, las estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras, así como los cultivos permanentes”<sup>9</sup>

La Municipalidad realiza el cobro de este impuesto, como lo estipula el artículo 11 de la Ley de Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98, en el cual indica que se cobrará de Q. 2,000.00 a Q. 20,000.00 el 2 por millar, de Q20,000.00 a 70,000.00 el 6 por millar y de Q70,000.00 en adelante el 9 por millar. A continuación se analiza la ejecución presupuestaria de ingresos por conceptos de este rubro.

**Cuadro 32**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Ingresos del impuesto único sobre inmuebles**  
**Período: 2008 al 15 de junio 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Ejecución presupuestaria				
	2008	2009	2010	2011	2012
IUSI 2/1000	79,838	78,446	83,515	63,410	64,423
IUSI 6/1000	574,831	556,690	517,286	460,445	457,835
IUSI 9/1000	942,084	1,325,153	1,547,268	1,304,241	746,470
Multas IUSI	65,337	79,948	55,212	36,946	10,143
Intereses sobre IUSI	373	37	315	0	9,490
<b>Total</b>	<b>1,662,462</b>	<b>2,040,274</b>	<b>2,203,596</b>	<b>1,865,042</b>	<b>1,288,362</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

<sup>9</sup> Congreso de la República de Guatemala. *Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles*, Decreto 15-98. Artículo 3.

Este rubro es de vital importancia dentro de la recaudación municipal, la tendencia viene en ascenso, a excepción del año 2011 en el cual hubo una reducción, el impuesto que más ingresos genera es el 9 por millar, le sigue el 6 por millar, esto indica que los ingresos más significativos provienen del pago que realizan los ingenios de azúcar debido a que ellos tienen grandes extensiones de tierra.

## **2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES**

El registro de información del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal -SIAF-MUNI- lleva un registro de los contribuyentes según la descripción por rubro de ingresos, como el servicio de agua, drenajes, boleto de ornato y arbitrios que gravan establecimientos comerciales y de servicios. Tiene como objetivo mantener el control sobre los pagos que deben realizar y las fechas de vencimiento.

## **2.6 PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

La función del área de compras es desarrollar un conjunto de actividades para adquirir los bienes o servicios necesarios para que la municipalidad alcance sus objetivos, se dividen en de la siguiente forma:

### **2.6.1 Compras directas**

Son las adquisiciones que realiza la municipalidad cuyo monto máximos es de Q 90,000.00 autorizadas por la Alcaldesa con aprobación previa del Concejo Municipal.

La persona responsable de compras realiza tres cotizaciones del bien o servicio que se adquirirá, debe tomar en cuenta la calidad, el precio, el plazo de entrega y de más condiciones que favorezcan los intereses de la municipalidad, estas son expuestas a la Alcaldesa para que decida donde ser efectuara la compra.

### 2.6.2 Cotizaciones

La municipalidad realiza una cotización, si los montos están comprendidos en Q. 90,000.00 a Q. 900,000.00, utiliza el portal de Guatecompras, para conseguir ofertas; el jefe de Oficina Municipal de Planificación -OMP- y Jefe de Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, escogen las cotizaciones que tenga el precio más bajo y de mejor calidad, estas son presentadas a la Alcaldesa para que revise y autorice la compra.

### 2.6.3 Licitaciones públicas

Lo estipulado en la ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, artículo 17 al 37, si el monto total de los bienes suministros de obras excedan de Q. 900,000.00, la compra debe hacerse a través de licitación pública.

## 2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Son las que permiten identificar el origen de los ingresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Las fuentes de financiamiento se dan en dos formas; las externas, son los ingresos de capital y endeudamiento público, las internas provienen de los ingresos corrientes de la municipalidad.

**Cuadro 33**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Fuentes de financiamiento**  
**Período: 2008 al 15 de junio 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Ejecución presupuestaria				
	2,008	2,009	20,010	2,011	2,012
Ingresos corrientes	9,781,317	10,944,025	13,186,770	10,689,960	7,364,175
Ingresos de capital	11,018,809	14,963,996	16,603,886	15,414,710	12,473,619
Endeudamiento público interno	2,400,000	4,724,097	2,048,659	3,390,566	6,000,000
<b>Total</b>	<b>23,200,126</b>	<b>30,632,118</b>	<b>31,839,315</b>	<b>29,495,236</b>	<b>25,837,794</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

Los ingresos más relevantes son los de capital, el promedio de los cinco años es de 50%, los ingresos corrientes fueron de 37% y el endeudamiento público interno representa un 13% de total de los ingresos percibidos.

## **CAPÍTULO III**

### **SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

La situación de los servicios en el Municipio es poco desarrollada, debido a que durante varios años, no se ha podido establecer una propuesta concreta para poder incrementar los ingresos por este concepto. También se determinó que la población no cuenta con los recursos necesarios para optar de los mismos debido a la situación económica precaria de la población.

Las variantes que se analizaran en este capítulo son: servicios de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación y otros servicios.

#### **3.1 SERVICIO DE AGUA**

La distribución de los servicios de agua potable, la introducen al casco urbano por medio de sistema de gravedad, el líquido lo proporciona la administración municipal por medio de un pozo de agua el cual se encuentra en terrenos de la comunidad.

El suministro de agua es deficiente en el área rural, en la época de invierno muestra cierto grado de contaminación de color café y deja sedimento. Así mismo no se cuenta con un proceso de purificación, lo cual no garantiza la salud de los habitantes, quienes la utilizan para el consumo.

En épocas seca es racionada y se distribuye en un horario de seis de la mañana a seis de la tarde, el pago por este servicio es de una cuota mensual de Q 20.00

El siguiente cuadro muestra los ingresos y gastos que incurre la municipalidad en la prestación del servicio de agua.

**Cuadro 34**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Servicio de agua**  
**Período: 2008 - 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Ejecución presupuestaria				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Ingresos</b>					
Concesión de servicios de agua (pajas de agua)	7,398	8,010	6,828	4,545	1,629
Instalación de agua potable	0	9,100	9,500	3,610	7,530
Reconexión de agua potable	0	200	0	0	100
Títulos propiedad servicio de agua	0	420	570	300	0
Canon de agua	297,730	275,229	250,220	187,470	90,546
<b>Total de Ingresos</b>	<b>305,128</b>	<b>292,959</b>	<b>267,118</b>	<b>195,925</b>	<b>99,805</b>
<b>Egresos</b>					
(-) Gastos por servicios de agua	1,026,861	690,229	605,634	1,083,333	1,324,279
<b>Déficit por la prestación del servicio</b>	<b>-721,733</b>	<b>-397,270</b>	<b>-338,516</b>	<b>-887,408</b>	<b>-1,224,474</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua de Masagua, Departamento de Escuintla.

El análisis da como resultado, que el servicios de agua no es auto sostenible, los ingresos percibidos por este concepto, son menores que los costos por el mantenimiento y desarrollo de nuevos proyecto, para mantener el servicios la municipalidad recibe fondos del gobierno central.

### 3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El análisis de esta variable indica que solo la Cabecera Departamental cuenta con drenajes domiciliarios, estos desemboca en el ríos Guacalate, lo cual provoca enfermedades debido a que este río atraviesa la orillas del casco urbano y de alguna forma abastece de agua a la comunidad.

A continuación se muestra los ingresos y egresos de este servicio:

**Cuadro 35**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Servicio de alcantarillado**  
**Período: 2008 - 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Ejecución presupuestaria				
	2008	2009	2010	2011	Junio 2012
<b>Ingresos</b>					
Drenajes	0	0	0	0	4,160
Concesión de drenajes	0	3,951	5,537	2,043	690
Servicios de drenaje	6,340	6,650	5,350	4,550	1,150
<b>Total de Ingresos</b>	<b>6,340</b>	<b>10,601</b>	<b>10,887</b>	<b>6,593</b>	<b>6,000</b>
<b>Egresos</b>					
Mejoramiento de sistema de drenajes	1,024,778	568,634	422,554	905,778	79,294
Mejoramiento drenajes colonia el recuerdo	0	0	0	0	10,280
Construcción drenajes caserío los Lirios	0	0	0	62,740	0
Construcción drenajes casería San Pedrito	0	3,094	0	0	0
Construcción drenajes calle real	0	2,550	0	0	0
Construcción drenajes colonia Esmeralda	0	82,688	0	0	0
Construcción drenajes estadio el Milagro	1,865		0	0	0
<b>(-) Total de Egresos</b>	<b>1,026,643</b>	<b>656,966</b>	<b>422,554</b>	<b>968,518</b>	<b>89,574</b>
<b>Déficit por la prestación del servicio</b>	<b>-1,020,303</b>	<b>-646,365</b>	<b>-411,667</b>	<b>-961,925</b>	<b>-83,574</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

El promedio de los ingresos obtenidos durante los cinco años, representa un 2% con relación a los gastos, lo cual refleja un déficit en el servicio, esto se debe a que han ejecutados nuevos proyectos para mejorar de la infraestructura del alcantarillado, estos gastos son cubiertos por las transferencias que el gobierno central realiza a la municipalidad.

### 3.3 SERVICIO DE MERCADO

Se cuenta con un mercado municipal ubicado en la calle principal hacia la aldea el Milagro, la construcción es de concreto, consta de un nivel y de 32

locales, los cuales son utilizados para diferente negocios. El mantenimiento y los gastos generados son absorbidos por el arrendatario.

Para el cobro de “piso de plaza”, los realiza un empleado municipal, el departamento de caja registra e imprime los recibos identificados como 7-B, los cuales están autorizados por la Contraloría General de Cuentas, posteriormente son entregados al empleado municipal, él entrega personalmente los recibos a cada vendedor del mercado. Así mismo recibe el efectivo el cual liquida en caja de tesorería, el valor del arbitrio es de Q. 30.00 mensual.

**Cuadro 36**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Servicio de mercado**  
**Período: 2008 - 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Ejecución presupuestaria				
	2008	2009	2010	2011	Junio 2012
Ingresos por piso de plaza	29,087	19,180	10,365	10,435	18,551
(-) Gastos de mantenimiento del mercado	0	87,099	64,802	0	0
<b>Déficit por la prestación del servicio</b>	<b>29,087</b>	<b>-67,919</b>	<b>-54,437</b>	<b>10,435</b>	<b>18,551</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

Para los años 2008, 2011 y 2012, fue auto sostenible el servicio derivado a que no se realizaron gastos de mantenimiento, para el año 2009 y 2010 se realizó la construcción del segundo nivel del mercado municipal, esto ocasiono un déficit en el servicio.

### 3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

Hay cinco cementerios municipales, el arbitrio que se cobra por cada nicho es de de Q. 75.00 y por sepultura en tierra es de Q. 5.00, estas cuotas se cobran cada 7 años. En la administración anterior no hay gastos de mantenimiento por este servicios, así mismo no genero ingresos, en la nueva administración municipal

retomó el cobro de este arbitro, cumpliendo el reglamento que lo regula, al 15 de junio de 2012 ha tenido ingresos por Q. 3,030.00 y de gastos de mantenimiento Q. 2,100.00, da un superávit de Q. 930.00 lo cual indica que el servicio es auto sostenible.

### **3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS**

En el Municipio no hay un sistema específico de extracción de basura y tratamientos de desecho sólidos, razón por la cual todas las personas se ven en la necesidad de quemar la basura y/o depositarla en basureros clandestinos. En el inciso 1.8.7 del presente informe se describe a detalle la forma de recolección de basura.

El Consejo Municipal ha designado a una persona para recolectar la basura en la Cabecera Municipal y la deposita en un basurero autorizado, el cual se encuentra en un terreno aledaño a la rivera del rio Guacalate. Por este servicio se cobra Q. 5.00, al 15 de junio 2012 la ejecución presupuestaria de ingresos por este concepto es de Q. 1,200.00, dentro de la estructura programática del presupuesto de egresos, no existe un rubro y reglón para este tipo de servicio.

### **3.6 EDUCACIÓN**

El servicio educativo incide en el desarrollo económico y social, debido a que sirve para ampliar las facultades cognitivas de la población. En el Municipio hay 87 centros educativos de nivel preprimaria, 530 de primaria, básicos 143 y 15 centros de nivel diversificados.

A continuación se muestra el aporte económico que brinda la municipalidad:

**Cuadro 37**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Servicio a la educación**  
**Período: 2008 - 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Ejecución presupuestaria				Junio
	2,008	2,009	2,010	2,011	2,012
Servicios básico de la educación	1,986,105	2,002,110	1,634,807	1,935,864	327,467
Apoyo a la educación	26,275	449,831	1,495,987	559,009	969,248
Construcción de centros educativos	3,054	0	0	105,961	103,802
Apoyo a la educación a través de becas	0	0	508,415	254,190	0
Ampliación y remodelación de centros educativos	33,380	51,702	0	71,963	0
Mantenimiento de centros educativos	600	52,016	0	0	0
Obras varias	0	17,680	0	0	0
<b>Total de Egresos</b>	<b>2,049,414</b>	<b>2,573,339</b>	<b>3,639,209</b>	<b>2,926,987</b>	<b>1,400,517</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MUNI y la Municipalidad de Masagua, Departamento de Escuintla.

En el análisis da como resultado, que el rubro más importante es servicios básicos de la educación, en este reglón la municipalidad paga el salario de 99 maestros repartidos en todos los centros educativos del Municipio, aporta material didáctico y alimentación a los alumnos. Las becas es un programa que la municipalidad está promoviendo en los últimos dos años, el objetivo es ayudar a los estudiantes distinguidos, con un aporte económico para mantener sus estudios.

En el año 2011 se construyeron dos módulos en la escuela de primaria Doctor Mariano Gálvez, dos módulos en el Instituto Telesecundaria de la aldea la Aurora, se construyó la escuela primaria en el caserío Santa Sofía del Mar y la escuela primaria en el caserío Torre Molinos. Año 2012, se termino de construir la escuela Doctor Mariano Gálvez e Instituto Telesecundaria.

### **3.7 OTROS SERVICIOS**

En el Municipio se encuentra un rastro ubicado en la 4ta. calle y 1ra avenida, Zona 1, al momento de la investigación no estaba funcionando, debido a que está en remodelación, el costos del mismo es de Q. 93,981.00, el destace del ganado se realiza en la Cabecera Departamental y se transporta a las diferentes carnicerías del mercado y posteriormente se vende al consumidor final.

## **CAPÍTULO IV**

### **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EI SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL**

Derivado del diagnóstico financiero que se realizó a la municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, da como resultado la búsqueda de estrategias para mejorar el sistema financiero municipal.

En el capítulo se desarrollará lo relacionado con el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del gobierno central, capacidad financiera para adquirir crédito y capacitación de autoridades y personal financiero.

#### **4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS**

Las autoridades deben promover las leyes y reglamento que regulen las operaciones y/o actividades que los empleados municipales realizan, con el objetivo de evitar sanciones económicas y que las gestiones que se realicen sean transparentes y apropiadas.

A continuación se describen algunas leyes principales que regulan el funcionamiento municipal:

- Constitución Política de La República de Guatemala, de 1985 con reformas del Acuerdo Legislativo 18-93. Artículo número 257, estipula que el Organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingreso del Estado, un diez por ciento del mismo para las municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma que la ley determine, y destinado por lo menos en un noventa por ciento para programas y

proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

- Código Municipal, (Decreto número 12-2002 y sus reformas). Establece que el Gobierno Municipal, regula el funcionamiento y establece el manejo de sus finanzas, mediante el presupuesto de ingresos y egresos municipal. Artículo número 3, estipula que el Municipio, elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos.
- Ley orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su reglamento (Decreto 31-2002). Artículo número 2, establece la función de fiscalizar los activos y pasivos de la municipalidad le corresponde a la Contraloría General de Cuentas. Por lo cual es importante mencionar las sanciones que está sujeta los empleados municipales si no actúan pegado a la ley:

**Tabla 3**  
**Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla**  
**Sanciones que están sujetos los empleados municipales**  
**Año: 2012**

Descripción	Montos mínimos y máximos
Falta de aplicación de los clasificadores presupuestarios establecidos en la ley.	Q.2,000 - Q.10,000
Falta de conciliaciones de saldos.	Q.2,000 - Q.10,000
Incumplimiento de recomendaciones realizadas en auditorias anteriores.	Q.2,000 - Q.10,000
Incumplimiento de la rendición de cuentas.	Q.2,000 - Q.40,000
Falta de manuales de funciones y responsabilidades.	Q.2,000 - Q.10,000

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Falta de documentos de respaldo.	Q.2,000 - Q.80,000
Falta de control interno.	Q.4,000 - Q.80,000
Falta de un adecuado registro y resguardo de la documentación de respaldo de operaciones financieras.	Q.8,000 - Q.80,000
Falta de control previo a la ejecución de inversiones.	Q.2,000 - Q.10,000
Falta de presentación del informe de ejecución de la inversión.	Q.2,000 - Q.10,000
Falta de registro y control presupuestario.	Q.4,000 - Q.40,000
Falta de separación de funciones incompatibles.	Q.8,000 - Q.40,000
Pérdida o extravió de formularios oficiales.	Q.2,000 - Q.80,000
Otros incumplimientos a normas de control interno y disposiciones legales.	Q.2,000 - Q.80,000
Utilización de formularios no autorizados.	Q.4,000 - Q.80,000
Falta de registro o atraso en los registros para el control de inventarios y almacén.	Q.4,000 - Q.80,000
Falta de presentación de la liquidación del presupuesto en la fecha establecida en la ley	Q.4,000 - Q.80,000

Fuente: Elaboración propia con datos del Decreto 31-2002, ley orgánica de la contraloría general de cuentas y su reglamento.

- Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97), tiene por finalidad regular el proceso y formulación, ejecución y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos, así mismo debe velar por el cumplimiento de las políticas y reglamentos establecido para realizar los gastos y recaudaciones del presupuesto municipalidad.
- Ley de Contrataciones del Estado, (Decreto 57-92). Regula las compras, y contrataciones de bienes, suministros, obras y servicios que requiere los organismos del Estado y sus entidades descentralizadas y autónomas. Es importante mencionar que en relación a la ley de contrataciones del estado ha

existido un cumplimiento de los principales aspectos, derivados que la adquisición de bienes y servicios que exceden los Q. 90,000, se ha realizado a través del sistema de cotizaciones.

- Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-. Tiene por finalidad normar, los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público, a efecto de: Realizar la programación, organización, coordinación, ejecución y control de la captación y uso de los recursos públicos bajo los principios de legalidad, economía, eficiencia, eficacia y equidad, para el cumplimiento de los programas y los proyectos de conformidad con las políticas establecidas. Sistematizar los procesos de programación, gestión y evaluación de los resultados del sector público.

#### **4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

La formulación del presupuesto depende del éxito de la ejecución presupuestaria, la programación es la herramienta clave para una adecuada formulación. Es importante que las autoridades municipales velen por el cumplimiento de las leyes y reglamentos establecidos para el buen manejo de los recursos económicos.

La Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, es la encargada de los procesos administrativos y la consolidación de la información financiera de la municipalidad. Dentro de sus funciones establecidas en el Código Municipal, (Decreto número 12-2002 y sus reformas) están las siguientes:

- a) Elaborar en coordinación con la oficina municipal de planificación, la programación y formulación del presupuesto, la programación de la ejecución

- presupuestaria, y con los responsables de cada programa, la evaluación de la gestión presupuestaria.
- b) Administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. Para el efecto, se establecerá el sistema financiero conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector del sistema.
  - c) Registrar las diversas etapas de la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto, así como el seguimiento de la ejecución física.
  - d) Dirigir y administrar todo el proceso de liquidación y recaudación de impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones establecidos en las leyes.
  - e) Administrar la cuenta caja única, basándose en los instrumentos gerenciales, de la Cuenta Única del Tesoro Municipal y flujos de caja y programación.
  - f) Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde.

En el Municipio la elaboración del presupuesto y ejecución de ingresos y egresos, lo realiza la Unidad de Administración Financiera Integrada -AFIM-, la Dirección Municipal de Planificación -DMP- y el Concejo Municipal. Ellos en base al Plan Operativo Anual planifican todos los proyectos y programas a cubrir en el año siguiente.

En relación a la ejecución presupuestaria, la municipalidad cumple lo establecido en el artículo 135 del Código Municipal, el cual indica que la municipalidad presentará al Congreso de la República la liquidación de su presupuesto. Dentro de los primeros tres meses de cada año, así mismo también se le da un informe a la Contraloría General de Cuentas la cual tendrá dos meses para aprobar o improbar la liquidación.

### 4.3 CONTROL INTERNO

En base a la Investigación realizada, se estableció que la municipalidad no cuenta con herramientas definidas y claras, que apoyen los procedimientos administrativos y financieros. A continuación se detallan las debilidades encontradas en la investigación de campo:

- Al realizar el cierre de caja, los ingresos recaudados deben depositarse en la cuenta que la municipalidad tenga aperturada en las instituciones financieras, aprobadas por la Superintendencia de Bancos, debe realizarse el mismo día o el día siguiente, pero se observó que no se ejecutan con esta frecuencia.
- Se observó en los departamentos de la municipalidad, que no existen manuales de funciones; procedimientos administrativos y financieros, situación que genera desconocimiento de parte de los empleados municipales, al no saber cuáles son sus actividades y su responsabilidad laborales. Es importante que las autoridades municipales realicen los manuales.
- No existe planes o estrategias para mejorar los ingresos por concepto de arbitrios, tasas, servicios, entre otros. Se sugiere hacer un análisis profundo y encontrar la razón que a dificultado el incremento de estos rubros, y velar por el cumplimiento de leyes y normas ya establecidas para la recaudación de los mismos.
- Con relación al presupuesto, se estableció que la municipalidad en el año 2012, no ha cumplido con presentar los informes trimestrales de la ejecución presupuestaria al Concejo Municipal y Contraloría General de Cuentas.
- En la formulación del presupuesto para el año 2012, no contempla imprevistos, esto conlleva a realizar un préstamo en un banco del sistema financiero, para cubrir las obligaciones adquiridas. Esta acción compromete los ingresos del período, lo percibido será para el pago de la deuda pública.

#### **4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

El Código Municipal Decreto 12-2012 en su artículo 3 y 72, indica: El Concejo Municipal y el alcalde son las autoridades que gobiernan y administran la autonomía del Municipio, obtienen y disponen de los recursos patrimoniales, debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas en base a los costos de operaciones, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios.

Al momento del diagnóstico se determinó que la recaudación por servicios públicos es deficiente, debido a que no hay un estudio el cual indique el costo real que debe de cobrarse, al encontrarse el valor real, se cubrirán los costos de mantenimiento de los mismos, y se brindará un mejor servicio a la población.

Para mejorar los ingresos en este concepto se proponen las siguientes estrategias:

- Actualizar la base de datos de los contribuyentes en todo el Municipio.
- Realizar una inspección ocular para determinar qué tipo de negocio funciona y en base a esto establecer el arbitrio que le corresponde.
- Hacer del conocimiento de los contribuyentes la tarifa a pagar.
- Aplicar las multas correspondientes a los negocios que no cumplan lo establecido por la municipalidad.
- Amarrar una solvencia a los trámites que realice la población, de manera que no podrá realizar trámites en la municipalidad si no está solvente de todas sus obligaciones.
- Implementar contadores de agua potables, esta acción establecerá el consumo real de agua por cada casa.
- Invertir en la compra de vehículos para la creación del servicio de extracción de basura, esto generaría otro ingreso directo a la arcas de la comuna.

- Hacer un estudio de las cuotas que pagan por concepto de arbitrios y tasas municipales, en base a la capacidad de pago de la población y base legal.
- Dar a conocer a la población de los beneficios que obtendrán con las nuevas disposiciones de la municipalidad.

#### **4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO**

Para demostrar la transparencia y calidad de los gastos que realiza la municipalidad, La Unidad de Administración Financiera -AFIM- debe de realizar informes mensuales, darlos a conocer a la gestión administrativa y representantes de las diferentes comunidades, para que sea transparente y eficientes, y los más importante sean realizados en beneficio de la población.

#### **4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES**

Derivado del diagnóstico financiero que se determinó que los arbitrios, tasas y servicios públicos municipales no son eficientes, debido a que la población hace su paga voluntariamente sin presión de parte de la comuna.

En el Impuesto Único Sobre Inmuebles, se encontró que no se ha realizado un estudio de autoevaluó por parte de los contribuyentes y/o autoridades municipalidad. Esto hace que los ingresos en este rubro no aumenten. Por lo anterior se sugiere establecer los siguientes procedimientos:

- Se debe realizar un autoevaluó a todos los inmuebles del Municipio y fijar los nuevo impuesto en base al estudio realizado.
- Crear una unidad específica para el cobro de las tasas, contribuciones y servicios, ellos velaran por el cumplimiento de la ley y el cobro eficiente de cada impuesto.
- Hacer contactos con todas las empresas que están en el Municipio, para que por medio de ellos sea descontado y pagado el arbitrio de boleto de ornato,

esto para garantizar que todos los empleados cumplan con este impuesto, el cual es obligatorio para toda la población.

#### **4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO**

Las transferencias gubernamentales que reciben la municipalidad son destinadas para cubrir gastos de funcionamiento e inversión. El análisis de la distribución de las transferencias se realizó en numeral 2.3.

Los principales reglones presupuestales donde recaen las transferencias del Gobierno son:

- Actividades centrales
- Gestión a la educación
- Mejoramiento y salud ambiental
- Red vial
- Desarrollo urbano y rural
- Cultura y deportes
- Programa apoyando a mi comunidad
- Deuda pública

Dentro de los principales destinos de las transferencias se pueden mencionar: mantenimiento y reparación de tuberías en redes de distribución de agua potable, mantenimiento y reparación de calles y avenidas, construcciones de puentes, distribución y mantenimiento del alumbrado eléctrico, construcción y remodelaciones de escuelas, apoyo a la educación por medio de materia didáctica y pago sueldos de maestros, reparación de casas de la población, construcción de áreas deportivas, apoyo a los deportes con implementos deportivos y construcción de centros de salud.

#### **4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CREDITO**

“El endeudamiento de las municipalidades en ningún caso, deberá exceder su capacidad de pago. Se entenderá por capacidad de pago para cualquier año, el límite máximo entre los recursos ordinarios obtenidos (ingresos propios y transferencias obtenidas en forma permanente) y egresos por concepto de gastos de funcionamiento y servicio de la deuda.”<sup>10</sup>

El endeudamiento debe destinarse exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales, o al a ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes.

Al realizar un endeudamiento debe de observarse cuidadosamente el principio de capacidad de pago, para no afectar las finanzas, no exceda del período de gobierno municipal, tener la tercera parte de los votos de autorización del Concejo Municipal. La tasa de interés que se contrae para los préstamos con el sistema financiero regulado, así como el INFOM no debe de exceder a la tasa activa promedio de interés reportado por el Banco de Guatemala.

La municipalidad no puede contraer préstamos u otras deudas, con entidades financieras o personas individuales que no estén reguladas por la Superintendencia de Bancos, exceptuando el INFOM.

#### **4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL**

La capacitación es uno de los medios que tienen las autoridades municipales para formar equipos de trabajo en la administración, para atender correctamente las demandas y requerimientos de la población. En entrevista realizada al jefe de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, indico que han tenido capacitaciones por parte del Ministerio de Finanzas Públicas a

---

<sup>10</sup> Congreso de la República de Guatemala, *Código Municipal*. Decreto número 12-2002., Guatemala abril de 2002. Artículo 33.

través de sus oficinas de capacitación de Sistema Integrado de Administración Financiera y Control -SIAF-SAG- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

La capacitación que imparte el Sistema Integrado de Administración Financiera y Control, esta orientados a los usuarios y operarios de dicho sistema, y es enfocado al manejo y control de las herramientas financieras con que cuenta el sistema. El departamento de Contabilidad Integrada Gubernamental, por medio de la Dirección de Contabilidad del Estado, ha impartido cursos al personal de de la unidad financiera, con el objetivo que el personal conozca y cumpla los principios, normas y procedimientos establecidos para el buen manejo de los de los registros contables.

Estas deben de ser constantes, derivado a que el personal es nuevo y desconoce aplicaciones que realizan los sistemas. El objetivo de las capacitaciones ayudar a generar información financiera que coadyuve al Concejo Municipal a la toma de decisiones en beneficio de población.

## CONCLUSIONES

Analizada la información obtenida en la investigación realizada en el municipio de Masagua, departamento de Escuintla, se arriba a las siguientes conclusiones:

1. El Municipio presenta una pobreza no extrema del 59% y un 9% de pobreza extrema, derivado de los bajos niveles de ingresos, oportunidades de trabajo y el bajo nivel de escolaridad, esto repercute en el desarrollo económico-social del Municipio.
2. La formulación del presupuesto para el año 2012 se realizó con deficiencia, derivado que no se tomaron en cuenta ciertos acontecimientos laborales, lo que provocó que el Concejo Municipal optará por la adquisición de un préstamo para cubrir las deficiencias del presupuesto.
3. La población cuenta con escasa información sobre los gastos incurridos por la municipalidad, debido a que no existe una unidad dentro de la institución que de información concreta de los gastos públicos de inversión y desarrollo comunitario. El desconocimiento de esta información da como resultado que la población pierda el interés de efectuar el pago de sus arbitrios correspondiente.
4. La recaudación de tasas y arbitrios no es suficiente para cubrir los costos incurridos en la operación de los diferentes servicios prestados a la comunidad, lo cual incide directamente en la calidad de los servicios.
5. Los servicios públicos municipales: Recolección de basura, alcantarillado y servicios de desechos sólidos, tienen un impacto ambiental. Derribado a la falta de mecanismos que contribuyan a minimizar la contaminación que ejercen en el medio ambiente y a la población.

6. La falta de mecanismos y estrategias que ayuden a mejorar la educación, atrasan el desarrollo económico y social del municipio, lo cual repercute en el 23% que representa la deserción de alumnos de los establecimientos educativos, para incorporarse a la fuerza laboral.
  
7. Se requiere de una capacitación más frecuente para el personal que utiliza el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF- y Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, derivado que el 80% del personal que labora en la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM- es nuevo, esto mejorara las operaciones contables, fortalecerá las ventajas del uso de los sistemas y agilizara el proceso de la información financiera, y por ende un menor tiempo en la toma correcta y oportuna de decisiones.

## RECOMENDACIONES

Analizada la información obtenida en la investigación realizada en el municipio de Masagua, departamento de Escuintla, se recomienda los siguientes:

1. Que el Concejo Municipal coordine las actividades necesarias, en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación -MAGA-, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- e Instituciones Internacionales, para implementar proyectos de productividad que ayuden a mejorar las condiciones de vida y generación de empleo, esto ayudara a impulsar el desarrollo económico-social en el Municipio.
2. La formulación del presupuesto se debe realizar con un tiempo prudente y previendo las actividades a futuro, independientemente de los cambios de administración, esto hará que los ingresos corrientes no se comprometan con el pago de un préstamo.
3. Se recomienda a las autoridades municipales informar a la población la situación financiera, creando una unidad de atención al vecino o a través de medio de comunicación, con el objetivo de brindar información adecuada con relación a la ejecución de ingresos del presupuesto y la transparencia de la ejecución del gasto municipal.
4. Se recomienda a l Consejo Municipal realizar una evaluación de tarifas actuales, con el fin de mejorar los ingresos por los diferentes servicios prestados por la municipalidad, así como implementar procedimientos para que los vecinos queden obligados a realizar el pago, esto permitirá que el costo de los servicios queden cubiertos en su totalidad y mejorar la calidad de los mismos.

5. Se recomienda al Consejo Municipal realizar mejoras en el presupuesto de egresos, en el rubro de servicios públicos, así mismo coordinar con el Ministerio de Salud Pública, Asistencia Social, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Instituciones Internacionales, con el objetivo de crear proyectos y programas de saneamiento ambiental dirigidos a reducir el impacto ambiental, producto de la deficiencia de algunos servicios básicos.
6. Se recomienda a la Alcaldesa Municipal, la Implementación de un control más efectivo para la fiscalización de los ingresos corrientes y de esta forma se obtendrá una mayor cantidad de recursos, esto ayudara a invertir más ingresos en los reglones más importantes que ayudara al desarrollo económico y social del Municipio.
7. Se recomienda a la municipalidad contactar al Ministerio de Finanzas Públicas, con la finalidad que obtener capacitaciones mas frecuentes del uso del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF- y Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- derivado que los dos módulos se conectan, para brindar una informacional financiera oportuna y veras.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. 2011. “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados)”, Editorial Renacer, Tercera Edición, 123 páginas.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. 1985. Constitución Política de La República de Guatemala, Acuerdo Legislativo 18-93 y sus reformas.
- ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE LA -ANAM-, Estatutos de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala.
- BERNAL TORRES, CÉSAR AUGUSTO. 2006. “Metodología para la Investigación para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales”, Editorial Pearson Educación. Segunda edición. México. Páginas 286.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Acuerdos de Paz Firme y Duradera, 29 Diciembre de 1,99, Decreto 52-2005
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código de Comercio. Decreto 2-70 y sus reformas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto 1132,
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código de Trabajo, Decreto 1441.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley del servicio municipal, Decreto 1-87.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código Municipal, Decreto 12-2002 y sus reformas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código Tributario, Decreto 6-91 y sus reformas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de Cooperativas, Decreto 82-78.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y sus reformas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92 y sus reformas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de Libre Acceso a la Información, Decreto No. 57-2008.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de los Concejos de Desarrollo y Rural, Decreto 11-2002.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de probidad y responsabilidad de funcionarios y empleados públicos, Decreto 89-2002.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97,
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley General de Descentralización, Decreto 14-2002.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Reglamento de Rastros para Bovinos, Porcinos y Aves, Decreto 411-2002.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Reglamento Ley Forestal del INAB, Decreto 101-96.
- GUTIÉRREZ MARROQUÍN, E. A. 2004. Necesidad de investigar la Monografía del municipio de Masagua, departamento de Escuintla. Escuintla, Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE-. X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y del XI Censo Nacional de Población y VI

de Habitación del 2002. Departamento de Escuintla, municipio MASAGUA, Guatemala.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. Censo Nacional Agropecuario años 1964, 1979 y 2003. Departamento de Escuintla, municipio MASAGUA, Guatemala.
- JIMÉNEZ DE CHANG, DINA. 2001. Normas para la elaboración de bibliografías en trabajos de investigación. Segunda edición. Guatemala. Páginas 19.
- MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. 2006. Manual de Administración Financiera Municipal. -MAFIM-. Guatemala.
- SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal, Masagua Escuintla. año 2010.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Manual de las 35 Reglas. Librería de Ciencias Económicas. Guatemala 2012.